

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2013.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2013.....9

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....13

Nombramientos.....16

### COLABORACIONES

La Provincia Eclesiástica de Guadalajara: 150 años de camino

*Tomás de Híjar Ornelas*.....17

Serie cronológico-biográfica de los ilustrísimos mitrados mexicanos consagrados durante un siglo, de marzo 6 de 1831 a marzo 6 de 1931 (2ª parte)

*José Ignacio Dávila Garibi*.....28

Guadalajara y su región: cambios y permanencias en la relación religión-cultura-territorio (1ª Parte)

*Renée de la Torre*.....45

Raza de héroes y mártires

*Anónimo*.....69

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Censor: Pbro. José Gracián Ordaz  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Las viñetas y los remates se toman de los grabados del volumen 1º del *Compendium vitarum illustrium divorum imaginibus et egiis in singulos anni menses diesque ss. Natales distributis*, compuesto por un miembro de la Compañía de Jesús y publicado en Amberes en 1660, en la imprenta de Michiel Cnobbaert (Dim. 6.5 por 10 cm).

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año VIII, No. 1, 06 de enero del 2014, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Tips Gráficos, S.A. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de enero del 2014 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Suscripción anual 550 pesos, incluyendo los gastos de envío por correo local, pago directo en caja de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. en el domicilio de su ubicación. Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995). en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Precio unitario por ejemplar 55 pesos.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2013

A cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### DICIEMBRE

15. El Papa Francisco consagró obispo en la basílica de San Pedro a monseñor Fernando Vergéz Alzaga, Secretario General de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano.
16. “La fuerza del hombre es la oración y también la oración del hombre humilde es la debilidad de Dios. El Señor es débil sólo en esto: es débil con respecto a la oración de su pueblo”, dijo el Papa durante la Misa matutina que presidió en la capilla de la Casa de Santa Marta en presencia de los canónigos del Capítulo de la Basílica de San Pedro, incluyendo al Cardenal Arcipreste Angelo Comastri.
17. No hay que dejarse engañar, ni paralizarse por el miedo, exhortó Francisco, a los peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro en Roma para el rezo del Ángelus, advirtiendo que hay falsos “salvadores”, que tratan de sustituir a Jesús: líderes de este mundo, santones, personajes que quieren atraer a sí las mentes y los corazones, especialmente de los jóvenes. Jesús nos pone en guardia: ¡No los sigan!”, dijo.
18. Fue publicado el Motu Proprio del Papa Francisco sobre el nuevo Estatuto de la Autoridad de Información Financiera de la Santa Sede, con el fin de prevenir y luchar contra potenciales actividades ilícitas en materia financiera. Entrará en vigor en un mes .
19. Comenzó la sesión plenaria de la Congregación para las Iglesias Orientales, la cual hizo un balance de las ideas conciliares sobre el Oriente católico cincuenta años después del Concilio Vaticano II.
20. Con el tema “La Iglesia al servicio de la persona anciana enferma: el cuidado de las personas afectadas por patologías neurodegenerati-

vas”, se inauguró la xxviii Conferencia internacional del Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios en el Aula Nueva del Sínodo en el Vaticano.

21. El Santo Padre recibió en audiencia a los Patriarcas de las Iglesias Orientales Católicas y a los Arzobispos Mayores, con quienes compartió la “gran preocupación [que] suscitan las condiciones de vida de los cristianos que, en muchas partes de Oriente Medio, sufren gravemente las consecuencias de las tensiones y conflictos. Siria, Iraq, Egipto y otras zonas de la Tierra Santa”, comprometiéndose a frenarlas.
22. Durante cuatro días se desarrollará el Festival de la Doctrina Social de la Iglesia, en Verona, bajo el lema “Menos desigualdades, más diferencias”. El Santo Padre recibió en audiencia a Vjekoslav Bevanda, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, ante el cual expuso la necesidad de alentar en esa región “sociedad más abierta y respetuosa de los derechos de todos los ciudadanos y de los retos que la actual crisis económica conlleva”. También este día visitó el monasterio de San Antonio abad de las monjas benedictinas camaldulenses en la colina romana del Aventino
23. Quinientos candidatos al bautismo de 47 países y cinco continentes asistieron a la basílica vaticana para tomar parte en el rito de admisión al catecumenado, convocado en el contexto del Año de la Fe y presidido por el Papa Francisco.
24. En el marco de la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, el Santo Padre Francisco presidió en la Plaza de San Pedro la misa con ocasión de la clausura del Año de la Fe. Al lado del altar se expusieron por vez primera las reliquias del apóstol Pedro, contenidas en un cofre de bronce. Al final de la celebración, el Santo Padre hizo entrega de su Exhortación apostólica *EVANGELII GAUDIUM*.
25. El Santo Padre recibió en audiencia a Horacio Manuel Cartes Jara, Presidente de la República de Paraguay. Hablaron acerca de la lucha contra la pobreza y la corrupción, la promoción del desarrollo integral de la persona humana y el respeto por los derechos humanos en ese país, así como la contribución de la Iglesia en la sociedad, así como la colaboración a nivel internacional de Paraguay con la Santa Sede.

26. “La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús”, son las primeras palabras de la Exhortación apostólica *EVANGELII GAUDIUM* que recoge la riqueza de los trabajos del Sínodo dedicado a “La nueva evangelización para la transmisión de la fe” celebrado del 7 al 28 de octubre de 2012. Es el primer documento oficial de su pontificado, tiene 222 páginas y está dividida en cinco capítulos.
27. Se presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede “La misión sanitaria para los niños sirios refugiados en Libano” promovido por el Pontificio Consejo Cor Unum, por el hospital pediátrico Bambin Gesù y por Caritas Libano. Comenzará a principios de diciembre y tendrá una duración inicial de tres meses. Su cobertura es para tres o cuatro mil niños enfermos asilados en albergues para refugiados.
28. “La Iglesia Católica es consciente del valor que reviste la promoción de la amistad y del respeto entre hombres y mujeres de tradiciones religiosas diversas”, ha dicho el Papa ante los participantes en la asamblea plenaria del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, dedicada esta vez al tema “Miembros de diferentes tradiciones religiosas en la sociedad”.
29. La Unión de Superiores Generales sostuvo su LXXXII asamblea en el Salesianum de Roma, centrada esta vez en el papel de los Superiores a la luz del magisterio y del ejemplo del Papa Francisco, el cual pidió a los ahí reunidos que deben “formar religiosos que tengan un corazón tierno y no ácido como el vinagre. Todos somos pecadores, pero no corruptos. Hay que aceptar a los pecadores, no a los corruptos”.
30. La Basílica de San Pedro fue el escenario de la cita de Adviento entre el Papa y los alumnos de las Universidades de Roma, a los que se unieron los Rectores y Profesores de los Ateneos romanos e italianos, a quienes invitó a esquivar la mediocridad y aburrimiento: “¡No hay que resignarse a la monotonía del vivir cotidiano, sino cultivar proyectos de amplio respiro, ir más allá de lo ordinario: ¡no se dejen robar el entusiasmo juvenil!”.

**DICIEMBRE**

1. “La trata de personas: la esclavitud moderna. Las personas indigentes y el mensaje de Jesucristo” es el título del seminario inaugurado hoy en Roma por las Pontificias Academias de las Ciencias y de las Ciencias Sociales junto a la Federación Internacional de las Asociaciones de Médicos Católicos, en el que participan 22 expertos de diversas organizaciones internacionales.
2. El Santo Padre recibió en audiencia a Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, con quien abordó la compleja situación política y social en Medio Oriente, con especial atención a la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos, con la esperanza de poder llegar, lo antes posible, a una solución justa y duradera, respetando los derechos de ambas partes. Por último se ha mencionado el proyecto de la peregrinación del Santo Padre a Tierra Santa y se han abordado una serie de cuestiones relativas a las relaciones entre las autoridades estatales y las comunidades católicas locales.
3. Comenzó la segunda ronda del Consejo de Cardenales instituido por el Papa Francisco para ayudarle en el gobierno de la Iglesia universal y para estudiar un proyecto de revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* sobre la Curia Romana.
4. El Estudio del Mosaico vaticano presentó al Santo Padre el mosaico circular con su retrato que será colocado en la basílica de San Pablo Extramuros junto al resto de retratos de los pontífices, desde San Pedro hasta ahora.
5. A instancias del cardenal arzobispo de Boston Sean O’Malley, OFM Cap, el Papa aprobó la creación de una comisión para la protección de los menores y la atención pastoral a las víctimas de los abusos.
6. “Auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la Verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada” es la tarea del teólogo, recordó el Papa a los miembros de la Comisión Teológica internacional que acaban de celebrar su asamblea plenaria. El Santo

- Padre envió un telegrama de pésame a Jacob Zuma, Presidente de la República de Sudáfrica, con motivo del fallecimiento del Premio Nobel de la Paz Nelson Mandela.
7. “Fe y Caridad: también nosotros debemos dar la vida por los hermanos”, será el tema de la xxii Jornada del Enfermo del 2014. El Papa recibió en audiencia a la delegación del Instituto *Dignitatis Humanae*, cuya tarea es “promover la dignidad humana sobre la base de la verdad fundamental de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios”.
  8. En el marco del homenaje a la Inmaculada Concepción en la romana Plaza de España el Papa fue cálidamente ovacionado por el pueblo y miles de personas agolpadas en las calles adyacentes a la embajada de España ante la Santa Sede.
  9. El presidente de la República del Congo, Denis Sassou N’Guesso fue recibido por el Santo Padre, ante quien habló de la positiva aportación dada por la Iglesia Católica a la sociedad congoleña, en particular en el campo asistencial y educativo.
  10. La Congregación para la Evangelización de los Pueblos informó que los Territorios de Misión que dependen de ella son 1.103 circunscripciones eclesiásticas, las cuáles representan el 37 por ciento de la Iglesia Universal, al servicio de los cuáles hay 62.133 sacerdotes, para atender cada uno a 45.874 habitantes. La Iglesia católica tiene 26.711 instituciones sociales entre hospitales, residencias de ancianos, orfanatos, comedores, así como 99.045 instituciones educativas: guarderías, escuelas, universidades y centros de formación profesional.
  11. El ente de la Unión Europea contra el reciclaje, la Moneyval aprobó hoy en Estrasburgo el Informe de Progreso del Estado Ciudad del Vaticano, una nueva certificación positiva después del Informe de Mutua Evaluación aprobado el 4 de julio del año pasado..
  12. Aludiendo a la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de toda América y, en la audiencia a los peregrinos, el Papa recordó que cuando la Virgen se apareció a san Juan Diego “su rostro era el de una mujer mestiza y sus vestidos estaban llenos de símbolos de la cultura indígena. Siguiendo el ejemplo de Jesús, María se hace cercana

a sus hijos, acompaña como madre solícita su camino, comparte las alegrías y las esperanzas, los sufrimientos y las angustias del Pueblo de Dios, del que están llamados a formar parte todos los pueblos de la tierra”.

13. El Papa Francisco fue declarado “Hombre del año” por la acreditada publicación internacional *Time Magazine*.
14. El Papa visitó el dispensario Santa Marta, en el Vaticano, que en el año 2013 ha dado apoyo a más de 3.500 personas. El cardenal Kurt Koch, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, inició este día su visita a la Federación Rusa, San Petersburgo y Moscú. Será recibido por el Patriarca Kyril de Moscú.



Cristo nuestra Pascua, ha sido inmolado

## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2013

*A cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano*

### NOVIEMBRE

15. La Comisión Diocesana de Pastoral Social clausuró el Año de la Fe presentando el proyecto social “Construcción y Dignificación de la Vivienda”, informó el señor Cura Engelberto Polino Sánchez, coordinador de equipo, proyecto que consiste en motivar a cada una de las comunidades parroquiales de la Arquidiócesis –casi quinientas-, a ofrecer los materiales indispensables para apoyar a una familia de pocos recursos a construir su vivienda.
16. Comenzó en la basílica de Guadalupe, en el Tepeyac, el Congreso Internacional de la Comisión Pontificia para América Latina, en el marco del cierre del Año de la Fe y de la reflexión sobre la Nueva Evangelización en América, con el propósito de volver a lanzar “la dinámica de unidad continental durante la clausura del Año de la Fe” y “adquirir nuevas experiencias en la transmisión de la fe a la población que habita el norte del continente americano”, dijo el cardenal Marc Ouellet, presidente de dicha Comisión.
19. El Papa Francisco nombró como obispo de Ciudad Lázaro Cárdenas a monseñor Armando Antonio Ortiz Aguirre, quien nació en la ciudad de Guanajuato en 1952 y se ordenó presbítero por el clero de León en 1977. Es licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Ha sido formador, prefecto de disciplina y director espiritual en el Seminario Conciliar y párroco. Coordinaba la Comisión Diocesana de Formación Permanente del Clero. Encabezaré una grey que vive en un territorio de 14.800 kilómetros cuadrados, habitada por 846.000 almas, 787.000 se con-

- fiesan católicas; el clero apenas alcanza el número de 43 presbíteros, aunque colaboran con él 82 religiosos.
20. Bajo la dirección artística del Mtro. Adrián Rojero Herrera, fue inaugurado el II Festival de Música para Órgano *beato Ezequiel Huerta Gutiérrez*, consistente en cinco conciertos que a partir de este día se ofrecieron a las 20 horas en el templo de Santa Teresa de Guadalajara. Participaron en él, entre otros, los maestros Jorge Rivero Tirado, Víctor Manuel Contreras Ruiz, Gustavo Delgado Parra, Francisco Álvarez González y Ernesto García Preciado.
  21. En el marco del IX Festival Internacional de Cine *Tercer Milenio*, el Jurado Interreligioso, los miembros de la Fundación *Carpe Diem* y el Equipo organizador del Festival concedieron el trofeo *Árbol de la Vida*, del Jurado Interreligioso y el *Sphera de Luz*, a las películas *El manzano azul*, del venezolano Olegario Barrera, y al filme *Patas Arriba*, de otro venezolano, Alejandro García Wiedemann.
  22. Unos dos mil fieles laicos celebraron su día en el cerro del Tesoro de Tlaquepaque, en el domo contiguo al lugar donde se construye un santuario a los Mártires Mexicanos, a quienes dio la bienvenida el arzobispo de Guadalajara, cardenal José Francisco Robles Ortega.
  25. El cardenal Robles Ortega hizo pública su preocupación ante la noticia del macabro hallazgo de 17 fosas clandestinas con más de 50 cadáveres no identificados, esto en el territorio del municipio de La Barca, en Jalisco.
  26. El Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C., organizó el llamado Banquete del Hambre, cuya edición 19 fue en el comedor del Hotel Hilton. Ramón Campos Espinoza informó a los presentes que durante el 2013 el banco distribuyó 16 millones de pesos en alimentos en especie, posible gracias al apoyo de los Mercados de Abastos y Felipe Ángeles, Tiendas de Autoservicio, Empresas Agroindustriales, Productores Agrícolas de Jalisco, así como de particulares.
  29. Con una misa de acción de gracias y con la presencia del médico Miguel Ayala, el Consejo Directivo, Egresados, Empresarios colaboradores, y amigos del Centro de estudios e Investigación de Bioética celebró su vigésimo aniversario de fundación, en las instalaciones de

la Universidad Panamericana de Guadalajara, cercana a la prelatura personal del Opus Dei.

## DICIEMBRE

2. “En todo momento se puede contagiar la alegría del Evangelio”, indicó el arzobispo de Guadalajara al presentar en su sede, en rueda de prensa, la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, cuyos contenidos expuso de forma sucinta.
5. El Papa Francisco nombró como obispos auxiliares de la arquidiócesis de Puebla a los presbíteros Tomás López Durán, hasta el momento vicario judicial en dicha Iglesia, dándole la sede titular de Socia, y a Rutilo Felipe Pozos Lorenzini, a la sazón rector del Seminario Palafoxiano de Puebla, electo titular de Satafis. El primero de ellos nació en San Salvador Atoyatempan, Puebla (1961), estudió Derecho Civil en la Universidad Autónoma de Puebla, se ordenó presbítero en 1991. El segundo, nació en Puebla (1967), se ordenó presbítero por ese clero (1993); es licenciado en Teología Espiritual por la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma. Ha sido ceremoniero de la catedral, vicario parroquial, miembro del consejo presbiteral y rector del seminario.
8. La Pontificia Comisión para América Latina hizo públicos las memorias y actas de la “Peregrinación-Encuentro Nuestra Señora de Guadalupe, Estrella de la Nueva Evangelización”
9. En el marco del aniversario 49 de la sección tapatía del grupo promotor de vocaciones sacerdotales *Club Serra* (o Apostolado Serra), fue condecorado uno de los socios fundadores, don Jorge H. Lemus Contreras, en la capilla del Seminario Mayor de Guadalajara.
10. Interpelado acerca del aumento al transporte público en la capital de Jalisco, el arzobispo de Guadalajara consideró que “No es el momento oportuno para cargar sobre el bolsillo de estudiantes y de los trabajadores en general un aumento al precio del transporte público urbano”. Aprovechó la ocasión para recordar que en conciencia los empresarios deben dar el aguinaldo a sus empleados, pues no se trata de una dádiva sino de una prestación ganada por los trabajadores.

- También informó acerca de los avances de la construcción del santuario que se hace a los mártires mexicanos en el cerro de El Tesoro.
12. La presencia de siete millones de fieles en la basílica de El Tepeyac en los días previos y en el de su fiesta es “un reflejo de que la gente en México avivó su fe”, dijo el arzobispo primado de México y custodio de dicha imagen, cardenal Norberto Rivera Carrera.
  13. El Santo Padre nombró obispo de Campeche a monseñor José Francisco González González, quien fungió hasta la víspera de este día como Obispo Auxiliar de Guadalajara, donde apoyó la Pastoral Familiar, Juvenil y Universitaria. Con cien años de distancia, será el segundo miembro del clero de Guadalajara en hacerse cargo de esa Iglesia particular. La diócesis de Campeche tiene un clero con 110 presbíteros, 822 mil habitantes, un 60 por ciento de los cuáles se confiesa católico; 240 religiosas y 61 parroquias en siete decanatos. Su territorio es de 59 mil kilómetros cuadrados. Tomará posesión de su encomienda el 12 de febrero del 2014.
  14. Para recordar su nacimiento, hace un cuarto de siglo, el movimiento católico tapatíos ‘Barrios Unidos en Cristo’ (BUC) organizó su Primera Gran Caravana, en la que tomaron parte clubes de ciclistas y motociclistas, y los jóvenes rehabilitados que conforman los BUC, que concluyó con un concierto de rock, rap, hip-hop y ska, en la Unidad Administrativa 18 de Marzo, en la zona de la antigua Penal de Oblatos.



Subió al cielo entre manifestaciones de júbilo

## CIRCULARES

### CIRCULAR 42/2013

#### Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

A la comunidad diocesana:

Reciban mi saludo y mis mejores deseos de paz y alegría en el Señor Jesús que se acerca.

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, que se llevará a cabo del 18 al 25 de enero de 2014, presenta el tema: “¿Es que Cristo está dividido?” (1 Cor 1, 1-17). Pablo dirige estas duras palabras a los corintios por la forma en que han distorsionado el evangelio y han roto la unidad de la comunidad diciendo: “Yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Pedro” (1,12). En este estado de división llega la llamada de Pablo a unirse, a “recuperar la armonía pensando y sintiendo lo mismo”. Exhorta a sus lectores y a los residentes en Corinto a “desterrar cuanto signifique división”. Enraizados en Cristo, estamos llamados a dar gracias por los dones de Dios que otros, fuera de nuestro grupo, aportan a la misión común de la Iglesia. Honrar los dones de los demás nos acerca en la fe y en la misión, y nos conduce hacia esa unidad por la que rezó Cristo, con respeto hacia una auténtica diversidad de adoración y de vida (Cfr. *Mensaje para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2014*, Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos).

El Papa Francisco, en un mensaje enviado al Patriarca Bartolomé I del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, sede de referencia de las Iglesias Ortodoxas en el mundo, con motivo de la fiesta del Apóstol San Andrés,

recordó que los cristianos debemos orar unidos para alcanzar la conversión interior, la renovación de la vida y el diálogo fraterno: “Dios, fuente de toda paz y amor, nos ha enseñado que somos miembros de la misma familia. Unidos en Cristo y por la tanto y experimentando la alegría de auténticos hermanos en Cristo, siendo conscientes de no haber alcanzado la meta de la plena comunión, y a la espera de que algún día por fin participemos juntos en el banquete eucarístico, los cristianos estamos obligados a prepararnos para recibir este don de Dios mediante la oración, la conversión interior, la renovación de la vida y el diálogo fraterno” (30 de noviembre de 2013).

Pido a los párrocos, rectores de templos, capellanes de casas religiosas y formadores del Seminario, que promuevan esta Semana de Oración en todas sus actividades pastorales, siguiendo el programa y los materiales que se les enviarán oportunamente. Se puede celebrar la misa por la Unidad de los Cristianos, como aparece en el Misal Romano, según lo permita el calendario y para cada día en la predicación, se recomienda tomar en cuenta el temario de esta Semana de Oración.

Que el Dios de la unidad y de la paz, nos ayude con su Espíritu, a ser promotores de unidad reconociendo los dones de Dios en los demás creyentes en Cristo.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de diciembre del 2013

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

## CIRCULAR 43/2013

Fallecimiento del señor presbítero don Avelino Sánchez Ruíz

A los miembros del presbiterio diocesano:

Los saludo fraternalmente, deseando que Jesús, el Salvador, los renueve con la celebración de su advenimiento en su ministerio sacerdotal.

Por encomienda del eminentísimo señor cardenal don José Francisco Robles Ortega les notifico el fallecimiento de nuestro hermano presbítero

don Avelino Sánchez Ruíz. Aún con el pesar de su partida, nos confortan las palabras que el Señor dirige a los que se esfuerzan en vivir su evangelio: “Vengan, benditos de mi Padre, reciban la herencia del Reino preparado para ustedes desde la creación del mundo” (Mt 25, 34).

El señor presbítero don Avelino Sánchez Ruíz, nació en Arandas, Jalisco, el 3 de noviembre de 1918, ingresó al Seminario de Guadalajara en 1933, fue ordenado sacerdote el 24 de abril de 1943, en Guadalajara, Jalisco. Desempeñó su ministerio pastoral como vicario en la parroquia de Tequila, profesor y formador del Seminario y capellán del Hospital San José, del Hospital Santa Margarita, de La Venta, de las Adoratrices Perpetuas del Primer Monasterio; director de retiros para obreras en la casa de las Madres Reparadoras, prefecto de Latinos Menores, capellán del colegio Gibalín, del orfanatorio de niñas de las Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado, del Hospital Alcalde, del colegio Hidalgo, de la capilla (Atequiza y Atotonilquillo), de El Zapote y El Capulín (Tlajomulco), de la Casa del Noviciado de las Religiosas Siervas de los Pobres, de la Casa Generalicia de las Siervas de Jesús Sacramentado, de la Casa Generalicia de las Religiosas Misioneras Guadalupanas, del asilo del Sagrado Corazón. Fue miembro del Consejo de Educación de la Arquidiócesis, visitador de algunos colegios católicos. Fue capellán de Nuestra Señora del Sagrario y encargado del Centro Diocesano de Atención Espiritual a Estudiantes y Maestros con sede en esa parroquia. Falleció en Guadalajara Jalisco, el 7 de diciembre de 2013.

El padre don Avelino Sánchez Ruíz, fue un sacerdote entusiasta, trabajador, piadoso, reflexivo, sencillo, obediente a sus superiores, responsable en las actividades a él encomendadas, varón apostólico y servicial, buen compañero, dedicó gran parte de su ministerio a la formación sacerdotal y a la educación de la juventud.

Pidamos a Jesucristo Resucitado que haga entrar en su gloria a nuestro hermano Avelino sacerdote, para que participe del banquete eterno en el cielo. Se pide atentamente a todos los sacerdotes ofrecer una misa en sufragio de su alma,

Guadalajara, Jalisco, a 10 de diciembre del 2013

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

## Nombramientos

### OCTUBRE DEL 2013

Día 7

1. Presbítero PRÓSPERO GERÓNIMO LÓPEZ. Capellán del templo de Jesús de Nazaret, Zapopan.

### NOVIEMBRE

Día 22

2. Presbítero JULIO CESAR RODRÍGUEZ MURILLO. Vicario parroquial de Cristo Resucitado, La Palmita.
3. Presbítero JOSÉ SILVANO DE LUNA RODRÍGUEZ. Vicario parroquial de San Martín Obispo, Ciudad Granja.
4. Presbítero FERNANDO CASTELLANOS CASTRO. Vicario parroquial de San Martín de las Flores.
5. Presbítero ERNESTO HINOJOSA DÁVALOS. Vicario parroquial de La Visitación, Tabachines.
6. Presbítero JOSÉ ANTONIO, HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Vicario parroquial de Santa Teresita, La Barca.

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller



La antorcha del amor es la fuente de la salvación

## La Provincia Eclesiástica de Guadalajara: 150 años de camino

*Tomás de Híjar Ornelas*

De forma sucinta, se explica la razón por la cual la creación de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara resulta ser un acontecimiento que rebasa el carácter de mera efeméride, para dar ocasión a una serie de iniciativas merced a las cuáles se pueda obtener mucho más que un balance del proceso pastoral de un siglo y medio de fe católica en una comarca que comparte idénticas raíces cristianas

La Iglesia católica, universal en su misión, se hace particular mediante diócesis confiadas a un obispo y a su clero, responsables de evangelizar y administrar los sacramentos estableciendo para ello parroquias.

El Papa Pablo III creó la diócesis que hoy es Guadalajara mediante la bula *Super speculam militantis Ecclesiae* del 13 de julio de 1548, aunque allí no la llamó de Guadalajara, sino Compostelana, porque denominándose Nueva Galicia la región noroeste de la Nueva España, nada fue más propio que bautizar a su capital con el nombre de la gallega peninsular: Compostela. Empero, la raquítica presencia de habitantes de este lugar, lo tortuoso de las vías de comunicación para arribar a ella y los peligros impuestos a los viandantes por los chichimecas salteadores de caminos, orillaron al Rey y al Papa a acceder, en 1560, al cambio de la sede de Compostela a Guadalajara, ciudad ya para entonces paso obligado de varias rutas comerciales y de intercambio cultural.

De la diócesis de Guadalajara se fueron desmembrando otras: Guadiana, hoy Durango (1623), Sonora (1777), Linares, hoy Monterrey (1779), San Luis Potosí (1854), Zacatecas (1863). Y cuando el número de bautizados crece, algunas de éstas, con su clero y fieles, sirven para crear otra. A veces, cuando tal cosa pasa, la sede original se convierte en arquidiócesis.

## ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

La Iglesia de Guadalajara fue convertida en cabeza de la Provincia Eclesiástica de ese nombre hace 150 años, quedándole adscritas las diócesis de Durango, Sonora, Linares, Zacatecas y el Vicariato de la Baja California. Hoy lo están los obispados de Colima, Aguascalientes, Tepic, la Prelatura del Nayar, Autlán, Ciudad Guzmán y San Juan de los Lagos.

Antes del 26 de enero de 1863 sólo había en este país nueve diócesis y una arquidiócesis: la de México; después de esta fecha, en cambio, las diócesis fueron dieciséis, y las sedes metropolitanas dos más: la de Michoacán y la de Guadalajara.

Acerca de esta última, tenemos noticia que desde los años de 1816 y 17, tanto el Ayuntamiento de Guadalajara como su Cabildo Eclesiástico solicitaron al Rey Fernando VII que pidiera al Papa la elevación al rango arquiepiscopal para la mitra guadalajarensis y el rango de Capitanía General al Gobierno civil, todo ello para expandir las fronteras de la evangelización al norte de la Nueva España, gestiones que no surtieron efecto toda vez que por ese tiempo en esta parte del mundo se encontraba en proceso la transición del antiguo al nuevo régimen, en torno a la cual, por cierto, los clérigos participaron intensamente, tanto en el campo de las ideas como en la lucha armada: muchos legisladores, ideólogos y caudillos fueron sacerdotes o religiosos; de 2,300 miembros del clero secular de entonces, unos 400 se involucraron en la lucha por la independencia. Recordemos como ejemplo que apenas el 14 de septiembre del año 2013 se han cumplido doscientos años de dos episodios memorables: la publicación de los *Sentimientos de la Nación* de José María Morelos, y el Discurso de Clausura del Presidente de las Cortes de Cádiz, José Miguel Gordo y Barrios, sacerdotes ambos, el uno del clero de Michoacán y el otro del de Guadalajara.

Desde distintas trincheras, pero encaminados a lo mismo, estos ministros sagrados, el caudillo Morelos y el diputado Gordo, dejaron sendos testimonios de su compromiso en la transformación social de su tiempo, pues siendo ambos pastores plenamente identificados con su investidura, José María Morelos, haciéndose llamar el *Siervo de la Nación*, nos dejó en sus *Sentimientos* la esencia de sus anhelos: soberanía y libertad para un pueblo

que concibió profundamente católico, bajo un régimen de gobierno republicano y democrático; José Miguel Gordo, por su parte, abogó a favor de una monarquía constitucional basada en el acatamiento de un sistema jurídico cuyas bases eran el reconocimiento y la tutela de los derechos humanos para todos los súbditos de la Corona española, sin distinción entre peninsulares, criollos y castas.

Que dos eclesiásticos novohispanos elevaran su voz el mismo día, 14 de septiembre de 1813, en dos tribunas tan egregias, el Congreso de Chilpancingo y las Cortes de Cádiz, separadas no sólo por una distancia de nueve mil kilómetros, sino también por los regímenes bajo los que operaban, contextualiza el alto grado de compromiso social de los pastores y del catolicismo mexicano. De forma tardía, explicable por las vicisitudes de entonces, la Sede Apostólica reconocerá dicha madurez al duplicar, hace un siglo y medio, el número de diócesis en este suelo, y conceder a dos de las más antiguas, Michoacán y Guadalajara, el rango de arquidiócesis.

#### LA INICIATIVA DE CREAR NUEVAS DIÓCESIS EN MÉXICO

Como es de sobra conocido, la grave crisis por la que atravesó el gobierno central de la Iglesia durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX; lo ocurrido en España y en sus dominios en América en las dos décadas iniciales de éste y el accidentado nacimiento del Estado mexicano hicieron que la dotación de las sedes vacantes en México se paralizara entre 1821 y 1831, lo que provocó daños incalculables a la organización eclesial en este suelo. Éstos se vieron agravados después por las luchas políticas entre liberales y conservadores, la invasión de los Estados Unidos y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, las pretensiones del gobierno civil de atribuirse las facultades de las que gozara el trono español respecto de su regio patronato sobre la Iglesia y el anticlericalismo de la Constitución de 1857, que desembocó en una cruenta guerra civil; todo ello impidió de forma absoluta la regularización de la vida pastoral en México.

El obispo de Puebla don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, exiliado en Roma, fue el primero en exponer al Papa Pío IX la necesidad de que desmembrara la vastísima extensión de algunas diócesis en este territorio

para crear otras. La iniciativa fue secundada entre 1861 y 62 por casi todos los obispos, que en el primero de estos años corrieron la misma suerte de su par poblano, de modo que en los primeros días de 1863 el Santo Padre elevó al rango de sedes metropolitanas las de Guadalajara y Michoacán, como consecuencia de haber creado siete nuevos obispados: Tulancingo y Querétaro, separándolos de la arquidiócesis de México; Veracruz y Chilapa, del obispado de Puebla; Zamora y León del de Michoacán, y Zacatecas del de Guadalajara.

La Provincia Eclesiástica de Guadalajara fue creada mediante la bula *Romana Ecclesia*, suscrita en Roma por el beato Pío IX el 26 de enero de 1863, correspondiéndole a su último obispo y primer arzobispo, don Pedro Espinosa y Dávalos, ejecutar la bula en la parroquia de Lagos, el 17 de marzo del año siguiente de 1864. Quedaron como sufragáneas de la nueva metrópoli las diócesis de Durango, Linares, Sonora y Zacatecas, así como el Vicariato Apostólico de la Baja California. De esta manera, se volvía a unir mediante esta estructura eclesial el antiguo territorio del obispado guadalajarenses.

Cabe señalar que el nuevo arzobispo, quien venía ciñendo la mitra tapatía desde 1853, había sido expatriado de su Iglesia, junto con otros cinco obispos mexicanos, por la saña de la facción liberal el 17 de enero de 1861. Como se ha dicho, su estancia en Roma y la de los otros obispos desterrados hizo posible agilizar un proceso que de otra forma habría llevado más tiempo y tomado otros cauces.

## LOS CONCILIOS PROVINCIALES DE GUADALAJARA

Si todo el siglo XIX fue problemático para la Iglesia en el mundo, México no fue la excepción; de tal modo, no fue sino hasta los últimos años de esta centuria cuando despuntaron novedades tales como los Concilios Provinciales, los cuales no se realizaban desde los tres Concilios Provinciales del siglo XVI, pues el que hubo en el XVIII no fue ratificado por la Santa Sede. El primero de todos fue el de Antequera (Oaxaca), en 1893; vendrían luego los de México, Michoacán y Guadalajara.

De noviembre de 1896 al 3 de mayo de 1897 tuvo lugar esta asamblea, encabezada por don Pedro Loza y Pardavé, segundo arzobispo de Guada-

lajara, cuya extrema ancianidad nunca opacó su lucidez mental, de modo que a la cabeza de su Provincia, contando con la presencia de los señores obispos don Atenógenes Silva, de Colima; don Ignacio Díaz Macedo, de Tepic, y fray Teófilo García Sancho, OFM, procurador de fray Buenaventura Portillo y Tejada, OFM, obispo de Zacatecas, así como un selecto grupo de borlados y peritos en ciencias sagradas, pudo llegar a feliz término este proyecto, que anticipó y dispuso a lo que vendrá poco después: el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899.

Al clausurarse el Concilio, se dispuso que la Provincia Eclesiástica Guadalupeña fuera consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y a santa María de Guadalupe, incoando una devoción que ya era arraigada pero que a partir de estos momentos se hizo oficial, de modo que no hubo templo, parroquial o no, donde no se entronizara al Amor de Dios, que es Cristo el Verbo Encarnado, remontándose a este tiempo dos prácticas piadosas que se mantuvieron firmes hasta bien entrado el siglo xx: el rosario con ofrecimiento de flores durante el mes de junio y la comunión reparadora de los primeros viernes de cada mes, ofrecida al Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las blasfemias.

Para que se calibre la importancia de esta asamblea eclesial, considérese que ante la inexistencia del Código de Derecho Canónico, hasta antes de este Primer Concilio Provincial estaba vigente la legislación del III Concilio Provincial Mexicano de 1585, de modo que el primer acto del Concilio tapatío fue declarar derogada la antiquísima ley, reemplazándola con lo más reciente del magisterio eclesiástico de entonces: las Constituciones del Concilio Vaticano I, la *Dei Filius*, sobre la fe católica, y la *Pastor Aeternus*, sobre la Iglesia, para dar respuesta oportuna a situaciones tan acuciantes como los contenidos heréticos de los impresos, el laicismo en la educación, los católicos y la masonería, las supersticiones en boga (mesmerismo, magnetismo y espiritismo, entre otras).

En respuesta a lo anterior, se hizo hincapié en el fortalecimiento de la catequesis, para lo cual se creó la Asociación de la Doctrina Cristiana; en atender a las comunidades de indios mediante misioneros cualificados, en la “buena prensa” y en el establecimiento de colegios parroquiales y escuelas de artes y oficios como un medio para frenar el socialismo ateo y el comunismo.

Tomaron parte en este concilio los principales teólogos y canonistas de su tiempo, de modo que sus contenidos fueron doctrinales y jurídicos, y quedaron divididos en las siguientes cuatro partes: dogmática (de la fe católica y de la Iglesia de Cristo), moral (del clero y del pueblo), de disciplina eclesiástica (de la jerarquía, de los sacramentos y de los sacramentales, del culto divino y de los bienes eclesiásticos) y del derecho canónico.

El segundo Concilio Provincial de Guadalajara lo convocó en 1954 y lo publicó el arzobispo don José Garibi Rivera el 1º de enero de 1959. Participaron en él los obispos de Tepic, Colima, Aguascalientes y Zacatecas, aunque la circunstancia de haberse hecho por ese tiempo la convocatoria del Concilio Ecuménico Vaticano II no lo hizo operativo.

Acerca de los Concilios Provinciales, el Derecho Canónico vigente señala en los cánones del 439 al 446 que pueden celebrarse “cuando parezca necesario o útil, con aprobación de la Sede Apostólica” y “parezca oportuno a la mayor parte de los Obispos diocesanos de la provincia”, designando el lugar de su celebración dentro del territorio de ésta, con un reglamento y cuestiones que han de tratarse, fijándose la fecha de comienzo y la duración, su traslado, prórroga y conclusión. El Concilio Provincial siempre será presidido por el Metropolitano y en él tomarán parte los cabildos catedrales, el consejo presbiteral y el consejo pastoral de cada Iglesia particular, así como “personas en calidad de invitados, si parece oportuno”.

La materia a deliberarse en todo Concilio provincial ha de ser “que se provea en su territorio a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios”; tiene potestad de régimen legislativo para establecer “cuanto parezca oportuno para el incremento de la fe, la organización de la actividad pastoral común, el orden de las buenas costumbres y la observancia, establecimiento o tutela de la disciplina eclesiástica común”.

## OTROS CAPÍTULO IMPORTANTES DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

Los últimos años del siglo XIX vieron desarrollarse la doctrina social de la Iglesia. En el año de 1891 el Papa León XIII promulgó la encíclica *Rerum novarum*, documento fundamental para el desarrollo de la cuestión social

católica y del catolicismo social, circunstancia que no fue ajena a las ideas expuestas durante el Concilio Provincial de Guadalajara en 1896, al calor del cual surgió, un año más tarde, la Unión Católica de Obreros, fundada en Zapotlán el Grande por su párroco, el señor cura Silvano Carrillo, y la Sociedad Católica de Artesanos, establecida por el obispo José de Jesús Ortiz y Rodríguez en su diócesis de Chihuahua.

Este último dato es relevante para lo que sucedería luego, pues tal prelado, después de haber tomado parte activa en Roma durante la celebración del Concilio Plenario Latinoamericano, habiéndosele designado arzobispo de la sede episcopal guadalajarensis en 1902, de la cual tomó posesión el mismo año, asumió un fuerte compromiso a favor de las clases sociales desprotegidas, ejemplos del cual serían la Asociación Guadalupeña de Artesanos y Obreros Católicos y la Sociedad Mutualista de Dependientes, a las que sucederán los congresos católicos, como el que se organizó en la capital de Jalisco en el año de 1906.

En esta etapa de divulgación del catolicismo social, la prensa católica fue pieza clave para superar el ámbito de las cartas pastorales de los obispos y para difundir los principios de la doctrina social de la Iglesia, no tanto teóricos como funcionales y operativos; fue el periódico tapatío *El Regional* –alentado por el arzobispo Ortiz y Rodríguez– el más representativo de todos.

Casi a la par de estos sucesos se desarrollará entre los miembros del clero tapatío el deseo de fomentar no sólo la instrucción escolar básica, sino también la educación técnica, de la cual fue el ejemplo más selecto la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, uno de cuyos directivos sería el presbítero Cristóbal Magallanes Jara, quien adquirió en el desempeño de esta tarea, primero como director espiritual y luego como responsable del plantel, los rudimentos del plan pastoral que de forma sorprendente desarrolló años más tarde en su lejana parroquia de Totatiche.

El Seminario Conciliar no irá a la zaga del clero, gracias a una mente tan brillante como lo fue la del prefecto general Miguel M. de la Mora, quien fundó los círculos de estudios sociales y de periodismo para los seminaristas, rubro en el que descollará el joven y comprometido presbítero san David Galván Bermúdez.

Los fieles laicos, por su parte, retomarán un protagonismo insólito al acometer la tarea de organizarse primero como Operarios Guadalupanos y luego como Partido Católico Nacional, participando en la liza política a partir de 1911, cuando alcanzarán un número sorprendente de curules y gobiernos administrativos en los ámbitos municipal, estatal y federal.

Paradójicamente, este éxito despertará el odio y el ataque sistemático de los grupos políticos enquistados en el jacobinismo anticlerical, principalmente los miembros de la masonería, tanto los que simpatizaban con el depuesto dictador Porfirio Díaz como de los que surgirían al calor del Plan de Guadalupe en 1913; ambos, especialmente estos últimos, declararán guerra a muerte a las instituciones sociales de inspiración católica a lo largo de los siguientes veinticinco años, reavivando de ese modo un nuevo brote de persecución religiosa en México, que sufrió en carne propia el quinto arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez.

El recrudecimiento de la persecución religiosa en México en la segunda década del siglo pasado ha de rastrearse en la composición de los diputados del Congreso Constituyente de Querétaro de 1916: no lo integraba una auténtica representación de los diversos intereses del país, sino una sola facción, la carrancista; de su seno fueron excluidos los indios (zapatismo), los jornaleros (villismo) y los católicos. Sin excepción, los diputados que redactaron la Constitución Mexicana profesaban las doctrinas liberales; exaltados unos, moderados otros, todos deseaban “civilizar” a los indios occidentalizándolos y limitar la libertad religiosa a las prácticas privadas de fe. En atención a ello, los artículos 3º, 5º, 24 y 27 de la Constitución prohibieron la educación confesional, los votos monásticos, negaron la validez de los estudios realizados en escuelas particulares y decretaron la confiscación de todos los inmuebles dedicados a obras religiosas. Sin embargo, el artículo 130, vigente hasta hace apenas veinte años, concentró las propuestas de quienes en su tiempo deseaban extirpar totalmente a la Iglesia de México, así fuera imponiendo a la Constitución aberraciones jurídicas que han pasado a la historia no como el fruto del jacobino Francisco J. Mújica, sino como el reemplazo de la razón jurídica por el sectarismo en una Asamblea Constituyente.

Tal y como quedó redactado, el artículo 130 redujo a los ministros sagrados a la calidad de parias a merced de los caprichos de las autoridades

civiles y de las restricciones impuestas por las legislaturas locales y federal, tal y como lo hizo Plutarco Elías Calles al adicionar el Código Penal Federal con delitos en materia de culto público y una ley reglamentaria del aludido numeral.

Y bien, de los treinta obispos mexicanos de ese tiempo (1917), unos buscaron negociar con el gobierno; otros, mantenerse alejados de él; los hubo algunos contestatarios, pero sólo uno, el de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, se negó de forma absoluta tanto a entrar en negociaciones con los representantes de un Gobierno que negaba el Estado de derecho, pero también se opuso a la suspensión del culto público en México, medida que provocó una guerra civil y un tardío y frustrante pacto con el callismo.

El tiempo y la historia demostraron que monseñor Orozco y Jiménez –al que sus enemigos apodaron *Chamula*, por su simpatía con la causa indígena y al que sigue repudiando la historiografía gobiernista– tenía razón: no se puede negociar con un régimen político corporativista y clientelar, que reduce la ley a una tramoya operativa útil para acomodar a su gente y repartir entre pocos lo que es de todos.

## HACIA EL AÑO JUBILAR DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

Para coordinar las celebraciones por el aniversario 150 del nacimiento de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, acaecido en la parroquia de la Asunción de María en Lagos de Moreno, Jalisco, el 17 de marzo de 1864, y recordar el aniversario de la lectura de la bula el 5 de abril siguiente, en la catedral de Guadalajara, la superioridad eclesiástica de esta arquidiócesis nombró como responsable al señor Cura José Abel Castillo Castillo, secretario ejecutivo que fue el XLVIII Congreso Eucarístico Internacional (2004) y de la dimensión de educación a nivel Conferencia del Episcopado Mexicano, entre otras delicadas tareas.

Ahora bien, ya que el señor Cura Castillo es Presidente del Departamento de Estudios Históricos, elevado por decreto de febrero del 2013 al rango de persona jurídica eclesiástica, quiso unirse a tan reciente nombramiento la otra encomienda, donde se le pide organizar y encabeza “una comisión diocesana que anime y proponga la forma como se podrían

desarrollar diversas actividades en el campo pastoral y cultural para dar realce a tan importante acontecimiento histórico eclesial de la vida diocesana”, haciendo “equipo con los demás miembros de la Sección Diocesana de Educación y Cultura de la Arquidiócesis y especialmente de su Departamento de Estudios Históricos”.

En razón a esto, a mediados de agosto del 2013 el P. Castillo convocó a los integrantes del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, les asignó una tarea a desarrollar en las siguientes semanas y señaló como primera actividad de estos festejos la presentación de la obra en tres volúmenes *La catedral de Guadalajara: su historia y significados*, publicada por El Colegio de Jalisco.

Vino luego la conformación de un Comité Diocesano, del que surgieron diversas iniciativas que el responsable de los festejos sintetizó en el comunicado del que se toman algunas partes:

#### “JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE”: DEL AÑO DE LA FE A UN AÑO JUBILAR ARQUIDIOCESANO

“Con el objetivo de celebrar el 150 aniversario del nacimiento de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara asumiendo nuestra memoria histórica para fortalecer el proceso pastoral en la Nueva Evangelización, el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, ha dispuesto la celebración de un Año Jubilar que comenzará el domingo 16 de marzo del próximo año 2014, extendiéndose hasta el 5 de abril del 2015. Ello implica dos momentos: una etapa de sensibilización que comenzando con el Año Litúrgico, 1º de diciembre del 2013, concluirá con el anuncio oficial del inicio de un Año Jubilar en la Catedral de Guadalajara, durante la misa que presida el señor Arzobispo a las 12 horas del 26 de enero, día del aniversario 151 de la bula *Romana Ecclesia*, mediante la cual el beato Pío IX elevó al rango de metropolitana a la sede episcopal tapatía.

“El Seminario de Guadalajara se unirá a este suceso el 7 de febrero siguiente dedicándole su magno torneo deportivo Santo Tomás a ese tema, en tanto que el Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis (DEHAG) hará lo suyo mediante la Jornada Académica “Arquidiócesis

de Guadalajara. 150 años de andadura” los días 18 y 19 de ese mismo mes, convocando a investigadores, académicos y especialistas en historia a mesas redondas donde se expondrán la génesis y el desarrollo de la Iglesia particular de Guadalajara y de su Provincia Eclesiástica.

“Se tiene planeado que el Año Jubilar arranque el domingo 16 de marzo del mismo 2014, un día antes del aniversario 150 de la ejecución de la Bula, y que sea en el mismo lugar donde esto aconteció: la parroquia de la Asunción de María, en Lagos de Moreno, con una Misa Solemne presidida por el señor Arzobispo, en la que tomarán parte los demás prelados de la Provincia eclesiástica de Guadalajara, día durante el cual también se tendrían diversos actos culturales en esa ciudad. Como el sábado 5 de abril se cumple el aniversario 150 de la lectura de la Bula en la Catedral tapatía, se tendrá en ella una misa solemne a las 12 horas, abierta a todos los fieles”.

#### EL IV CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO

Retomando una práctica que se inauguró en la Arquidiócesis en 1938, al promulgarse el documento del Primer Sínodo Diocesano, y que se repitió en 1964 al cumplirse el primer siglo de la elevación a Arquidiócesis de la mitra guadalajarensis, y luego en el Año 2000 de la Encarnación, el domingo 27 de abril del 2014 comenzará el IV Congreso Eucarístico Diocesano, aprovechando el tiempo pascual. Está programado en distintos niveles: parroquial, por decanato y Congregaciones Religiosas, por Vicarías Episcopales y Diocesano. La sede de este último será la Universidad del Valle de Atemajac y su clausura será en el templo Expiatorio, en el contexto de la Solemne Procesión Diocesana del Corpus Christi, el viernes 20 de junio siguiente. La meta de dicho Congreso será impulsar al pueblo de Dios, a la luz de la nueva evangelización, a renovar su compromiso cristiano, asumiendo las directrices del 6° Plan Orgánico de Pastoral Arquidiocesano, que serán retomadas durante la Asamblea Diocesana los días del 24 al 26 de junio.

Por último, cabe señalar que se tienen previstas diversas iniciativas en el ámbito cultural y también la posibilidad de sondear los ánimos para la posible convocatoria al III Concilio Provincial de Guadalajara.

## Serie cronológico-biográfica de los ilustrísimos mitrados mexicanos consagrados durante un siglo, de marzo 6 de 1831 a marzo 6 de 1931 (2ª parte)

José Ignacio Dávila Garibí<sup>1</sup>

En el marco del aniversario 150 de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, se reedita el estudio que hizo el acucioso historiógrafo tapatío, en el cual recorre de forma sintética el itinerario de un siglo de los obispos que hubo en México, teniendo como punto de partida la orfandad absoluta en la que se encontraban las diócesis en México hasta 1831 y la restauración del su episcopado en el marco de un Estado que nació confesional pero que a la vuelta de pocos años se convirtió en una república laica y clerófoba<sup>2</sup>

### AÑO DE 1884

#### JULIO 6

62. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA. Obispo de Yucatán. Nació en Izamal, Yucatán, el 19 de abril de 1837; fue alumno del colegio de San Ildefonso de México y más tarde catedrático de ese plantel en varias asignaturas, también presidente de la Academia de Ciencias Eclesiásticas del Seminario. Bachiller en Filosofía por la Universidad Literaria del Estado de Yucatán, fue ungido sacerdote en 1860. Capellán del templo meridano de

<sup>1</sup> Polígrafo tapatío (1888-1981), miembro del Colegio de Abogados y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia. Fue docente en la Escuela Libre de Jurisprudencia del Estado de Jalisco, en la Escuela Normal Libre para Señoritas, en el Seminario Conciliar Mayor y Menor y en el Instituto de Ciencias de Jalisco. Trabajó en el Departamento de Bellas Artes, el Departamento de Bibliotecas y en la Secretaría de Educación Pública a nivel federal. Perteneció a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica de la que fue presidente. También fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

<sup>2</sup> Monografía escrita con motivo del primer aniversario secular de la restauración del Episcopado en México y del Cuarto Centenario Guadalupano. Sobretiro del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, Imprenta "Mercantil Q. Ortega, 1932. Cada ficha la encabeza el día de la consagración episcopal del prelado. Para facilitar la lectura, se han hecho ligerísimos retoques de redacción al texto original y se han actualizado datos aun no ocurridos a la fecha de la impresión de este texto. El número que antecede cada nombre indica la cuenta progresiva que ocupa el electo, del año de restauración del episcopado (1931), hasta la fecha en la que el autor concluyó este trabajo.

Jesús, cofundador, profesor y prefecto de estudios del colegio Católico de Mérida; promotor de la fundación del museo yucateco y su primer director; fundador director, redactor y colaborador de varios periódicos, boletines y revistas; autor de numerosas obras científicas, históricas, literarias; canónigo de la catedral de Mérida, provisor, Vicario General y Gobernador de la Sagrada Mitra, preconizado obispo titular de Lerus, coadjutor con derecho a sucesión del obispo de Yucatán don Leandro Rodríguez de la Gala y Enríquez, fue consagrado por el señor obispo Antonio de Labastida y Dávalos en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Fue capellán de honor del emperador Maximiliano, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la del Museo de Ciencias, Artes, Literatura e Industria del Continente Americano, de Nueva York, de la *American Ethnological Society* de Nueva York; de la *American Philosophical Society*, de Filadelfia; de la *Société d'Ethnographie et de L'Alliance Scientiphique*, de París; de la *Société Américaine de France*; de la Sociedad Agrícola Mexicana, del Círculo Artístico-Literario de Valladolid, de Yucatán; de la Academia de Ciencias y Literatura de Santo Tomás de Aquino, de Mérida y de otras varias agrupaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras. El 15 de febrero de 1887 entró en posesión del gobierno de la diócesis de Yucatán, hasta el 19 de marzo de 1897, fecha en la que falleció en su sede, en el año XIII de su pontificado y a la edad de 59 años y 11 meses.

DICIEMBRE 27.

63. MIGUEL MARIANO LUQUE Y AYERDI, obispo de Chiapas; nacido en Puebla, Puebla, el 15 de diciembre de 1838; ungido sacerdote en 1865; alumno del Seminario Angelopolitano; borlado en Sagrada Teología en la Universidad Gregoriana de Roma, en 1871; secretario particular del obispo de Tlaxcala, don Carlos María Colina y Rubio, en el Concilio Ecuménico Vaticano [I]; fue párroco de San Marcos en Puebla de los Ángeles; prebendado de la catedral de dicha diócesis y secretario de cámara y gobierno del obispado; promovido al episcopado el 13 de noviembre de 1884, fue consagrado en la catedral Angelopolitana por el señor obispo Antonio de Labastida; gobernó la diócesis hasta el 14 de mayo de 1901, que falleció en Simojovel, Chiapas, en el año XVII de su pontificado y a la edad de 62 años, 4 meses, 29 días.

## AÑO DE 1885

MAYO 24

64. RAFAEL SABÁS CAMACHO Y GARCÍA, obispo de Querétaro; prelado doméstico y familiar de honor de su Santidad; comendador de la Imperial y Real Orden Austro Húngara de Francisco José I; miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de otras varias agrupaciones científicas y literarias; nacido en Etzatlán, Jalisco, el 5 de diciembre de 1826; alumno del Seminario Conciliar de Guadalajara, bachiller en Filosofía y doctor en Sagrada Teología por la Universidad Pontificia de dicha ciudad, catedrático y rector del Seminario en que se educó; prebendado, canónigo penitenciario y maestrescuelas de la Metropolitana de Guadalajara; protonotario apostólico *ad instar*; gobernador de la Mitra, promovido al episcopado por su santidad León XIII el 27 de marzo de 1885 y consagrado en la catedral de Morelia por don José Ignacio Árciga; participó en el Concilio Plenario Latinoamericano. Murió en su episcopal ciudad el 11 de mayo de 1908, en el año XXIII de su pontificado, a la edad de 81 años, 5 meses, 6 días.

## AÑO DE 1886

AGOSTO 29

65. JACINTO LÓPEZ Y ROMO, último obispo y primer arzobispo de Linares (Monterrey) y tercer metropolitano de Guadalajara, nacido en La Encarnación, Jalisco, el 10 de septiembre de 1835; alumno del Seminario Conciliar de Guadalajara y bachiller en Filosofía y en Sagrada Teología por la Academia Pontificia de la misma ciudad; ungido sacerdote en 1855; familiar del obispo Espinosa; fue en la curia tapatía oficial segundo, secretario interino, oficial mayor, prosecretario y secretario de la sagrada Mitra, así como examinador sinodal; cura interino del Sagrario Metropolitano; prebendado, canónigo y maestrescuelas de la santa iglesia Catedral; vicepresidente de la Asociación del Culto Perpetuo de señor San José y bienhechor insigne del Santuario tapatío de ese título; preconizado obispo de Linares en el Consistorio del 10 de junio de 1886, fue consagrado por el obispo Pedro Loza en la Metropolitana de Guadalajara, de la que tomó posesión el 14 de noviembre siguiente; fue padre del Concilio Plenario de la América Latina y al regreso de Roma, el 19 de agosto de 1899, tuvo noticia de haber sido trasladado a Guadalajara.

Hasta el 23 de febrero del año siguiente salió de Monterrey con destino a su nueva sede, de la que tomó posesión el 8 de marzo inmediato aunque sólo la gobernó hasta el último día del siglo XIX, día en que pasó a mejor vida. Fue administrador apostólico de la diócesis de Aguascalientes, a raíz de su erección. Murió en Guadalajara, en el año XV de su pontificado y a la edad de 69 años, 3 meses, 20 días.

#### SEPTIEMBRE 5

66. PERFECTO AMÉZQUITA Y GUTIÉRREZ, de la Congregación de la Misión; obispo de Tabasco y de Puebla, nacido en Ciudad Fernández, San Luis Potosí, el 18 de abril de 1835; alumno de los Colegios de Río Verde y del padre Sela, de la casa de los padres Paulinos de León, y del Seminario Conciliar de dicha ciudad; ingresó a la Congregación de la Misión el 11 de marzo de 1854 y fue ungido sacerdote en Guadalajara el 29 de abril de 1860 por el señor obispo Pedro Espinosa; ejerció el sagrado ministerio en Silao, en Lagos y en León; fue en varias poblaciones director espiritual de las comunidades de Hermanas de la Caridad y de Hijas de María Inmaculada, así como de las Conferencias de San Vicente de Paul y de otras instituciones de caridad; dos veces párroco de Guanajuato, fue preconizado obispo de Tabasco el 7 de junio de 1886; lo consagró en Guanajuato el señor obispo Tomás Barón y Morales. El 3 de diciembre de 1896 fue trasladado a Puebla, sede de la que tomó posesión el 14 de marzo siguiente. Gobernó la diócesis hasta su fallecimiento en la ciudad episcopal el 27 de octubre de 1900, en el año XV de su pontificado y a la edad de 65 años, 6 meses, 9 días.

#### AÑO DE 1887

#### JUNIO 19

67. JOSÉ IGNACIO SUÁREZ PEREDO Y BEZARES, obispo de Veracruz (hermano del señor obispo don Francisco de iguales apellidos, número 39 de esta serie), nacido en Orizaba, Veracruz, el 18 de enero de 1834; colegial del Seminario Angelopolitano; graduado de licenciado en Sagrados Cánones; cura de San Juan Bautista de Nogales, catedrático del Seminario Palafoxiano; promotor fiscal en la curia eclesiástica de Puebla y después en la de Veracruz; canónigo y tesorero de la santa iglesia catedral; secretario de la Sagrada

Mitra, Vicario General y en la sede vacante del obispo José Mora y Daza, vicario capitular. Promovido al episcopado por León XIII, fue consagrado en el templo de La Profesa de la Ciudad de México por el obispo Antonio de Labastida. Gobernó la diócesis hasta el 26 de marzo de 1894, día de su deceso en Orizaba, Veracruz, en el año VII de su pontificado y a la edad de 60 años, 2 meses, 8 días.

#### JULIO 31

68. EULOGIO GREGORIO GILLOW Y ZARATEA, último obispo y primer arzobispo de Oaxaca, prelado doméstico de su Santidad, socio honorario de la Sociedad Agrícola Mexicana, , nacido en Puebla, Puebla, el 11 de marzo de 1841, del linaje de los Marqueses de Selva Nevada; alumno de los Colegios de Dorchester, cerca de Oxford y San Omert en Stonvhurst, en Inglaterra; del de Alost y del de Santa María de la Paz, en Namur, Bélgica, y de la Academia de Nobles Eclesiásticos y de la Universidad Gregoriana de Roma; ungido sacerdote en Puebla, Puebla, en 1865; doctor en Derecho Canónico por la Universidad de la Sapienza, en 1869; Camarero secreto supernumerario y prelado doméstico de su Santidad, con el privilegio de quedar dependiendo directamente y a perpetuidad de la curia romana con carácter de refrendario, aun cuando residiese fuera de Roma. Fue consultor del obispo de Oaxaca don Vicente Márquez y Carrizosa en el Concilio Ecuménico Vaticano [I], y más tarde, en la Ciudad de México, rector de los templos de la Encarnación y de la Enseñanza. Asumió la jefatura de la Exposición Centenaria Algodonera de Nueva Orleans y dio impulso a la agricultura y a la industria en su Estado natal. El 26 de mayo de 1887 fue preconizado obispo de Oaxaca y consagrado en el templo de La Profesa de la Ciudad de México por el señor obispo Labastida. El 17 de noviembre inmediato tomó personalmente posesión del gobierno de la diócesis, la cual, elevada cuatro años después a la categoría de Metropolitana, continuó gobernando con carácter de arzobispo por bula del 17 de noviembre de 1891, imponiéndole el palio en su catedral el obispo de Tlaxcala, don Perfecto Amézquita, el 8 de abril de 1892. Murió en Ejutla, Oaxaca, el 18 de mayo de 1922, en el año xxxv de su pontificado y a la edad de 81 años, 2 meses, 7 días.

OCTUBRE 2.

69. HERCULANO LÓPEZ Y DE LA MORA, obispo de Sonora y vicario Apostólico de la Baja California, nacido en La Encarnación, Jalisco, el 1º de noviembre de 1830; alumno del Seminario Conciliar de Morelia del cual fue catedrático; ungido sacerdote en 1863; cura de San Jerónimo Purenchécuaro, Charo, Indaparapeo y Tacahuato; capitular de la catedral de Morelia; provisor y vicario general de su arquidiócesis; promovido al episcopado el 26 de mayo de 1887 y consagrado en la catedral mencionada por el señor obispo José Ignacio Árciga. Tomó posesión del gobierno de su diócesis el 19 de octubre del mismo año. Murió en Hermosillo el 6 de abril de 1902, en el año xv de su pontificado y a la edad de 71 años, 5 meses, 6 días.

AÑO DE 1888

DICIEMBRE 8

70. JOSÉ MARÍA DE JESÚS PORTUGAL Y SERRATOS, de la Orden de San Francisco, obispo de Sinaloa, de Saltillo y de Aguascalientes; nació en la Ciudad de México el 24 de enero de 1838; alumno del Seminario Conciliar de Guadalajara; hijo del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan, tomó el hábito el 31 de julio de 1853 y profesó el 1º de agosto de 1854. Exclaustrado de su convento y desterrado de su país, lo ungió sacerdote en San Francisco California, el 16 de junio de 1861, el obispo de Sonora don Pedro Loza, que también se hallaba en el destierro; fue maestro de novicios en su convento; secretario y teólogo consultor de la comisaría franciscana; predicador de la Orden; vicecomisario; cura de Atoyac y del Real de Asientos; presidente de la seráfica comunidad de dicha real; autor ascético fecundísimo; teólogo profundo; desempeñó varias importantes comisiones de la Orden Franciscana en el país y una en Roma sobre asuntos de mucha gravedad. Desempeñó además una corta temporada el sagrado ministerio en Lagos. Fue electo obispo de Sinaloa por su santidad León XIII el 19 de octubre de 1888, consagrado en la catedral Metropolitana de Guadalajara por el mismo señor obispo Loza, tomó posesión del gobierno de su diócesis el 26 de febrero de 1889; fue trasladado al Saltillo en el Consistorio del 28 de noviembre de 1898 y posesionado del gobierno de la misma el 5 de abril del siguiente año. Por último, el 8 de marzo de 1902, por gracia especial que

le concedió la Santa Sede fue removido a la nueva diócesis de Aguascalientes en cuya creación había tomado él gran empeño, cambio aceptado en Roma el 8 de marzo de 1902. Se hizo cargo de la administración de la misma el 29 de julio inmediato y murió en su sede, el 27 de noviembre de 1912, en el año xxiv de su pontificado y a la edad de 74 años, 10 meses, 3 días.

#### AÑO DE 1889

AGOSTO 28

71. FRANCISCO DE PAULA DÍAZ Y MONTES, obispo de Colima, nacido en el mineral de Real de Catorce el 8 de octubre de 1833, de la Casa de los Condes del Jaral; alumno del Seminario de Guadalajara; lo ordenó presbítero en San Francisco California, durante su destierro, el obispo de Sonora don Pedro Loza, en 1862; catedrático del Seminario en que se educó, fue párroco de Ahualulco, de Mascota, de Tizapán y de San Gabriel; prebendado de la catedral de Guadalajara; conciliario de la Junta Directiva de Instrucción Primaria parroquial, vocal de la Junta Revisora de Conferencias Parroquiales; director de una de las Conferencias de San Vicente de Paul; promovido al episcopado por León XIII en 27 de mayo de 1889, fue consagrado por el mismo señor Loza, en Guadalajara el 25 de agosto siguiente. Gobernó su diócesis hasta el 14 de abril de 1891, fecha de su deceso, acaecido en la hacienda de San Isidro, Jalisco, en el año II de su pontificado y a la edad de 57 años, 6 meses, 6 días.

#### AÑO DE 1890

ENERO 5

72. RAMÓN IBARRA Y GONZÁLEZ, obispo de Chilapa; último obispo y primer arzobispo de Puebla de los Ángeles; asistente al sacro solio pontificio, comendador de la Orden del Santo Sepulcro, , nacido en Olinalá, Guerrero, el 22 de octubre de 1853; estudió la primaria en Izúcar, luego en el Colegio Franco-Mexicano de Puebla, en el Colegio Auxiliar Católico de Acatlán, en el Colegio del Estado, en el Seminario Palafoxiano, en el Colegio Pío Latino Americano y en la Universidad Gregoriana, donde obtuvo las borlas de doctor en Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil y Filosofía; ungido sacerdote en Roma en 1880, fue prebendado y canónigo de la catedral de Puebla; catedrático y prefecto de estudios del Seminario Palafoxiano, socio activo de la

Academia de Santo Tomás de Aquino, promotor fiscal de la curia eclesiástica, vicario capitular en la sede vacante del señor obispo Francisco Melitón Vargas; preconizado obispo de Chilapa el 30 de diciembre de 1889, fue consagrado en Roma, en la capilla del Colegio Pío Latino Americano por el cardenal Lúcido María Parocchi; trasladado a la diócesis de Puebla de los Ángeles el 19 de abril de 1902, tomó posesión del gobierno de la misma el 6 de julio siguiente. Elevada dicha sede a Metropolitana, continuó regentándola como arzobispo desde el 9 de noviembre de 1902, con privilegio especial de usar el palio antes de serle impuesto canónicamente. Por concesión especial del Papa Pío X, sin dejar de ser arzobispo profesó como Misionero del Espíritu Santo. Murió en la Ciudad de México el 13 de febrero de 1917, en el año XXIII de su pontificado y a la edad de 63 años, 3 meses, 19 días.

#### AÑO DE 1891

##### AGOSTO 15

73. JOSÉ MARÍA ARMAS Y ROSALES, obispo de Tulancingo, nació en el rancho de La Jabonera, de la parroquia de Nochistlán, Zacatecas, el 15 de agosto de 1834; colegial del Seminario Conciliar de Guadalajara, ungido sacerdote en 1863, en San Francisco California por el desterrado obispo de Sonora, don Pedro Loza; abogado del Foro Jalisciense, recibido en 1864; vicario de la parroquia de Calvillo; defensor del vínculo en la curia eclesiástica de Zacatecas; colector de vacantes y obras pías del obispado; secretario de la Mitra; prebendado y canónigo de la catedral tapatía; promotor fiscal, provisor y Vicario General. Promovido al episcopado el 4 de junio de 1891, fue consagrado de Chilapa por el obispo de Zacatecas fray Buenaventura Portillo. Tomó posesión de su sede el 14 de septiembre inmediato y la gobernó hasta su muerte, el 14 de mayo de 1898 que falleció en Chignahuapan, Puebla, en el año VII de su pontificado y a la edad de 63 años, 9 meses.

#### AÑO DE 1892

##### FEBRERO 7

74. PRÓSPERO MARÍA ALARCÓN Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA, arzobispo de México; caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de la del Santo Sepulcro de Jerusalén; nacido en Lerma, Estado de México, el 29 de julio de 1827; alumno del Seminario Conciliar de México; doctor en

Teología por la Universidad de la misma ciudad; ungido sacerdote en 1855; cura de varias parroquias de la arquidiócesis; capitular de la Insigne y Nacional Colegiata de Santa María de Guadalupe; canónigo, maestrescuelas, arcediano y deán de la catedral Metropolitana de México y vicario capitular de la arquidiócesis en la sede vacante del señor obispo Antonio de Labastida, fue promovido al episcopado por León XIII el 17 de diciembre de 1891; consagrado en su catedral por el obispo de San Luis Potosí don Ignacio Montes de Oca, quien le impuso también el palio al día siguiente. Murió en su sede, el 30 de marzo de 1908, en el año XVII de su pontificado y a la edad de 80 años, 8 meses, 1 día.

#### OCTUBRE 9

75. ATENÓGENES SILVA Y ÁLVAREZ TOSTADO, obispo de Colima y arzobispo de Michoacán; caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; Arcade Romano con el pseudónimo de *Egéneo Senopeo*; individuo de número de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Real Española, ; nacido en Guadalajara, Jalisco, el 26 de agosto de 1848; alumno del Seminario Conciliar Mayor de su tierra natal del cual fue catedrático y vicerrector; doctor en Sagrada Teología por la Academia Pontificia de la misma ciudad; ungido sacerdote en 1871. Presidió la Sociedad Católica de Señoras; fue prebendado y canónigo lectoral de la Metropolitana de Guadalajara; preconizado obispo de Colima el 11 de julio de 1892; consagrado en la catedral tapatía por el arzobispo don Pedro Loza, gobernó su diócesis del 21 de diciembre del mismo año hasta el 31 de agosto de 1900, fecha en la que fue nombrado arzobispo de Michoacán, de la que tomó posesión el 27 de noviembre inmediato. Al día siguiente le impuso el palio don Rafael Camacho, obispo de Querétaro. Murió en su ciudad de origen el 26 de febrero de 1911, en el año XIX de su pontificado y a la edad de 62 años, 6 meses.

#### AÑO DE 1893

#### MARZO 19

76. JOSÉ MORA Y DEL RÍO, presidente del episcopado mexicano y del Comité Episcopal Mexicano; asistente al sacro solio pontificio, canciller de la universidad de México, Miembro de la Sociedad Agrícola Mexicana y de la

del Cultivo de las Ciencias y las Artes, , nacido en Pajacuarán, Michoacán, el 24 de febrero de 1854; alumno del Seminario de Zamora, del Pontificio Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Gregoriana de Roma y por esta última doctor en Teología y Sagrados Cánones; ungido sacerdote en 1879; profesor y rector del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona; catedrático del Clerical de San Joaquín en México; secretario particular y de visita del arzobispo Antonio de Labastida y prosecretario de la sagrada mitra de la arquidiócesis de México, fue colector de fondos para las obras de ampliación de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe; preconizado primer obispo de Tehuantepec el 19 de enero de 1893, fue consagrado el arzobispo de Antequera, don Eulogio Gillow, en la catedral de Oaxaca; trasladado a Tulancingo el 23 de noviembre de 1901, a León el 15 de septiembre de 1907 y a la Metropolitana de México el 27 de noviembre de 1908, de la que tomó posesión el 12 de febrero de 1909. El 8 de junio inmediato el mismo arzobispo Gillow le impuso el palio. Murió desterrado en San Antonio, Texas, el 22 de abril de 1928, en el año xxxv de su pontificado y a la edad de 74 años, 1 mes, 28 días.

#### ABRIL 9

77. SANTIAGO DE LA GARZA ZAMBRANO, obispo de Saltillo y de León y arzobispo de Linares, nacido en Monterrey, Nuevo León, el 1º de noviembre de 1837; alumno del Seminario Conciliar de dicha ciudad del que más tarde fue profesor; capitular de la santa iglesia catedral regiomontana; secretario de la Mitra y Vicario General de esa arquidiócesis, fue Gobernador del obispado de Sinaloa en sede vacante y electo obispo de Saltillo el 19 de enero de 1893. Lo consagró el arzobispo J. Jesús López y Romo, en la catedral de Monterrey. Traslado a León el 17 de febrero de 1898, pasó a la Metropolitana de Monterrey el 9 de abril de 1900. Se le impuso el palio el 8 de julio inmediato, de manos del obispo de Ciudad Victoria, don Filemón Fierro y Terán, en el templo parroquial de Linares. Participó en el Concilio Plenario de la América Latina y gobernó la arquidiócesis hasta su muerte, el 26 de febrero de 1907, acaecida en ese lugar, en el año xiv de su pontificado y a la edad de 69 años, 3 meses, 26 días.

## ABRIL 16

78. IGNACIO DÍAZ Y MACEDO, obispo de Tepic, nació en Guadalajara, Jalisco, el 25 de enero de 1853; fue alumno del Seminario Conciliar de su tierra natal, después, profesor y vicerrector; ungido sacerdote el año de 1876 fue párroco de San Pedro Tlaquepaque y del Santuario de Guadalupe de Guadalajara; prebendado de la catedral de dicha ciudad, en la cual habiendo sido promovido al episcopado el 19 de enero de 1893, fue consagrado por el arzobispo Pedro Loza. Gobernó su diócesis hasta el 14 de junio de 1905, que falleció en Acaponeta, Nayarit, en el año XIII de su pontificado y a la edad de 52 años, 4 meses y 20 días.

## SEPTIEMBRE 1 °

79. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ Y RODRÍGUEZ, obispo de Chihuahua y arzobispo de Guadalajara; nacido en Pátzcuaro, Michoacán, el 29 de noviembre de 1849, alumno del Colegio de San Nicolás de Morelia y del Seminario Conciliar de dicha ciudad; abogado del foro michoacano; ungido sacerdote en 1877, fue catedrático y vicerrector del Seminario Conciliar de Morelia; promotor fiscal de la curia eclesiástica; prebendado y canónigo de esa Metropolitana; gobernador de la Mitra; provisor y Vicario General; electo primer obispo de Chihuahua el 15 de junio de 1893 lo consagró el arzobispo José Ignacio Arciga; tomó posesión del gobierno de esa diócesis el 3 de octubre siguiente; trasladado a la Metropolitana de Guadalajara en 16 de septiembre de 1901, arribó a esta sede el 4 de enero de 1902 y dos días después recibió el palio en su nueva catedral de manos del obispo de Colima don Atenógenes Silva, y tomó posesión del gobierno de la arquidiócesis, que regenteó hasta su muerte, el 19 de junio de 1912, en el año XIX de su pontificado y a la edad de 62 años, 6 meses, 21 días.

## AÑO DE 1894

## JULIO 29

80. FORTINO HIPÓLITO VERA Y TALONIA, obispo de Cuernavaca, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de otras sociedades Científicas, nacido en Santiago Tequisquiac el 12 de agosto de 1834; alumno de los colegios de Tepotzotlán y de San Juan de Letrán de México y del Se-

minario Conciliar de dicha arquidiócesis; ungido sacerdote el año de 1857; vicario de Tecomitl; párroco de Totolapan y de Amecameca; prebendado y canónigo de la Colegiata de Guadalupe, historiador oficial del 1er. Concilio Provincial Antequerense; director de la *Gaceta Eclesiástica* del arzobispado de México; electo obispo de Cuernavaca el 3 de julio de 1894 y consagrado en la Villa de Guadalupe por el arzobispo de Oaxaca Eulogio Gillow; recibió excepcionales manifestaciones de aprecio de parte del Presidente Porfirio Díaz, escribió numerosas obras y gobernó hasta el 22 de septiembre de 1898, día de su deceso, acaecido en Cuernavaca, en el año v de su pontificado y a la edad de 64 años, 1 mes, 10 días.

#### AÑO DE 1895

##### MAYO 1º

81. JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA Y ORDÓÑEZ, obispo de Veracruz, Arcade Romano con el pseudónimo *Clearco Meonio*; individuo de número de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Real Española, nacido en Valle de Bravo, Estado de México, el 6 de enero de 1839; colegial del Seminario Conciliar de México, ungido sacerdote en 1864, bachiller en Filosofía, y en ambos Derechos; cura interino del Real y Minas de Taxco; cura y vicario foráneo de Tenango del Valle; cura rector del Sagrario de México, catedrático y rector del Seminario Conciliar Metropolitano; prebendado y canónigo de gracia de la santa iglesia catedral; secretario de cámara y gobierno durante los pontificados de los arzobispos Labastida y Alarcón; subdelegado para hacer la erección canónica del obispado de Cuernavaca; poeta clásico de vigorosa imaginación y elegantísimo léxico, autor de varias obras de mérito indiscutible. fue promovido al episcopado por su santidad León XIII el 18 de marzo de 1895, consagrado por el arzobispo Alarcón, en el templo de La Profesa de la Ciudad de México el 11 de junio inmediato tomó posesión del gobierno de su diócesis. Murió en Jalapa Veracruz, el 11 de septiembre de 1918 en el año XXIV de su pontificado y a la edad de 79 años, 8 meses, 5 días.

##### MAYO 2

82. SANTIAGO DE ZUBIRÍA Y MANZANERA, arzobispo de Durango, nacido en Durango, Durango, el 29 de noviembre de 1834; alumno del Seminario

Conciliar de dicha ciudad; ungido sacerdote en 1858; doctor en Sagrada Teología por la Universidad de México; familiar de su tío el arzobispo Antonio Zubiría y Escalante (número 5 de esta serie cronológica). Fue cura de Sombrerete, canónigo de la catedral de Durango; vicario capitular durante la vacante del arzobispo José Vicente Salinas, lo consagró el arzobispo de Oaxaca, don Eulogio Gillow en la catedral mencionada y al día siguiente él mismo le impuso el palio. Asistió al Concilio Plenario de la América Latina y gobernó su arquidiócesis hasta el 15 de enero de 1909 que falleció en su tierra natal, en el año XIV de su pontificado y a la edad de 74 años, 1 mes, 17 días.

#### AÑO DE 1896

##### FEBRERO 9

83. FRANCISCO PLANCARTE Y NAVARRETE. obispo de Campeche y de Cuernavaca y arzobispo de Linares; comendador de la Orden de Isabel la Católica, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de otras varias agrupaciones científicas nacionales y extranjeras; nacido en Zamora, Michoacán, el 20 de octubre de 1856; alumno del Pontificio Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Gregoriana de Roma, donde se burló en Teología y Derecho Canónico; ungido sacerdote en 1880; profesor y director del colegio de San Luis Gonzaga de Jacona y del clerical de San Joaquín, en la capital de la República; cura de Tacubaya; delegado del gobierno mexicano en la sección arqueológica de la exposición de Madrid, con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América; arqueólogo e historiógrafo de reputación científica universal; autor de numerosas obras; electo obispo de Campeche el 17 de septiembre de 1895; consagrado en la capilla del Colegio Pío Latino Americano de Roma, por el cardenal Vincenzo Vannutelli; trasladado a Cuernavaca el 28 de noviembre de 1898, se hizo cargo del gobierno de la misma el 16 de febrero de 1899; promovido a la Metropolitana de Monterrey cuatro años después, tomó posesión el 3 de mayo de 1912 y recibió el palio el 5 del mismo mes en su nueva catedral, de manos del obispo de Chihuahua don Jesús María Echavarría y Aguirre. Falleció en su sede el 2 de julio de 1920, en el año XXV de su pontificado y a la edad de 63 años, 8 meses, 13 días.

## AÑO DE 1897

### JUNIO 13

84. FILEMÓN FIERRO Y TERÁN, obispo de Tamaulipas, nacido en Durango, Durango, el 22 de noviembre de 1859; alumno del Seminario Conciliar de su tierra natal; presidente de la Sociedad de Agrupaciones Católicas, promotor y benefactor de la de Artesanos Católicos y de varias obras guadalupanas. Secretario del Primer Congreso Provincial Duranguense y teólogo consultor del arzobispo Santiago de Zubiría y Manzanera, en el mismo Congreso; prebendado y canónigo magistral de la catedral Metropolitana de Durango, secretario de cámara y gobierno de la arquidiócesis; electo obispo de Tamaulipas el 15 de diciembre de 1896, preconizado el 14 de marzo de 1897 y consagrado en la catedral mencionada por el arzobispo de Oaxaca don Eulogio Gillow. Gobernó su diócesis hasta el 7 de julio de 1905, que falleció en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el año IX de su pontificado y a la edad de 45 años, 7 meses, 15 días.

## AÑO DE 1898

### ENERO 16

85. FRANCISCO MARÍA CAMPOS Y ÁNGELES, obispo de Tabasco y de Chilapa y titular de Doara; nacido en San Nicolás de Actopan el 16 de junio de 1860; alumno del Seminario Conciliar de Tulancingo, del cual fue catedrático de varias materias y vicerrector; ungido sacerdote el 23 de diciembre de 1882; capellán de coro; secretario del venerable cabildo, colector de diezmos, cura y vicario foráneo de Molango; cura interino del Sagrario de Tulancingo, y en la misma ciudad episcopal capellán del Santuario Josefino, catedrático del Colegio Guadalupano, canónigo de la santa iglesia catedral, secretario de cámara y gobierno, director diocesano y local de la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración, director local de la Asociación de Hijas de María Inmaculada; fue teólogo consultor del obispo José María Armas y procurador de su venerable cabildo en el v Concilio Provincial Mexicano; administrador apostólico de la diócesis de Tamaulipas. Electo obispo de Tabasco el 7 de noviembre de 1897 fue consagrado en la catedral de Tulancingo por el arzobispo titular de Tarsus, Nicola Averardi, delegado apostólico en México; trasladado a Chilapa el 2 de octubre de 1907, tomó posesión del gobierno

de la diócesis el 19 del propio mes, la cual regenteó por espacio de 15 años y habiéndole sido aceptada la renuncia que hizo de esa mitra a la Santa Sede se le nombró obispo titular de Doara en 5 de enero de 1923. Actualmente es el decano del episcopado mexicano y a pesar de su avanzada edad trabaja con infatigable celo apostólico en la predicación y en las misiones, en diversas parroquias de las diócesis en que es solicitado.<sup>3</sup>

## AÑO DE 1899

### FEBRERO 12

86. HOMOBONO ÁNAYA Y GUTIÉRREZ, obispo de Sinaloa y de Chilapa, nacido en Pegueros, Tepatlán, Jalisco, el 10 de noviembre de 1886; alumno del Seminario Conciliar de Guadalajara, ungido sacerdote en 1860; doctor en Teología por la Academia Pontificia de dicha ciudad en 1873; ministro de Teocuitlán y de Zacoalco; capellán de Santa Clara, párroco de Atoyac, de Ayo el Chico y de Tecolotlán; cura propio de Mascota; secretario de visita y de cámara y gobierno del obispado de Colima durante el episcopado de don Francisco Vargas; cura interino de Zapotlán el Grande, prebendado y canónigo penitenciario de la catedral de Guadalajara; juez hacedor de ese venerable cabildo; examinador sinodal del arzobispado; vocal de la Junta Directiva de Instrucción Primaria Parroquial, director de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, director diocesano del Consejo Central de las Conferencias de San Vicente de Paul y director particular de algunas de ellas, entre otras, la de San Luis Gonzaga; catedrático y rector del Seminario Conciliar de Guadalajara; fundador de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino y de varias cátedras en el propio Seminario. Precoronizado obispo de Sinaloa el 28 de noviembre de 1898 fue consagrado en la catedral tapatía por el arzobispo Jacinto López Romo; trasladado a Chilapa en 24 de agosto de 1902, asistió a varios Concilios y Congresos. Murió en su sede el 10 de diciembre de 1906 en el año VIII de su pontificado y a la edad de 70 años, 1 mes.

### FEBRERO 26

87. MAXIMIANO REYNOSO Y DEL CORRAL, obispo de Tulancingo y titular de Neocaesarea in Syria, nacido en Silao, Guanajuato, el 21 de agosto de 1841;

<sup>3</sup> Murió el 25 de junio de 1945, a la edad de 85 años y en el año XLVII de su episcopado [NdelE].

Colegial del Seminario de León y del Colegio de San Ildefonso de México; abogado titulado en 1868; presbítero en 1876; catedrático y vicerrector del colegio de Guanajuato; cura y vicario foráneo de Silao; prebendado y juez hacedor de la catedral de León, Catedrático del Seminario Conciliar; preconizado obispo de Tulancingo el 28 de noviembre de 1898 y consagrado en el templo de La Profesa en la Ciudad de México, por el arzobispo Nicola Averardi, visitador apostólico en México; tomó posesión del gobierno de su diócesis el 8 de marzo siguiente, de la cual se separó en 22 de enero de 1902, por renuncia que de ella hizo. El 25 de junio de 1903 se le concedió un título episcopal *in partibus infidelium*, radicándose en León, Guanajuato, donde pasó a mejor vida el 19 de marzo de 1910, en el año XII de su pontificado y a la edad de 68 años, 6 meses, 29 días.

#### FEBRERO 26

88. JOSÉ GUADALUPE DE JESÚS ALBA Y FRANCO, de los Menores de San Francisco, obispo de Yucatán y de Zacatecas, nacido en la ranchería Río de los Vázquez, de la parroquia de Unión de San Antonio, Jalisco, donde se le bautizó con el nombre de Atilano el 5 de octubre de 1841; hizo sus estudios en León, Guanajuato, y en Guadalupe Zacatecas vistió el sayal franciscano en 1857; presbítero en 1864, fue párroco de Fresnillo, Tlalcosahua, Jerez y Asientos; guardián del Colegio de Guadalupe de Zacatecas; comisario general de su Orden en la República Mexicana; electo obispo de Yucatán el 28 de noviembre de 1898, fue consagrado en La Profesa de México el 26 de febrero de 1899 por el visitador apostólico arzobispo Nicola Averardi; trasladado a Zacatecas en 14 de diciembre de 1899, tomó posesión el 27 de marzo de 1900 y gobernó hasta el 11 de julio de 1910, que falleció en su sede en el año XII de su pontificado y a la edad de 68 años, 9 meses, 6 días.

#### MAYO 26

89. JOSÉ DE JESÚS FERNÁNDEZ Y BARRAGÁN, obispo titular de Tlos y coadjutor del obispo de Zamora don José María Cázares y Martínez; fue abad de la Basílica de Guadalupe y arzobispo titular de Carpathus. Nació en la hacienda de Santa Inés, Michoacán, el 20 de junio de 1865; alumno del Colegio Seminario de San Luis de Cotija y también del Conciliar Zamorano,

del cual fue profesor y vicerrector; ungido sacerdote en 20 de septiembre de 1890; prebendado y canónigo de la catedral Zamorana, Vicario General y gobernador de ese obispado, electo coadjutor con derecho a futura sucesión el 11 de abril de 1899, fue consagrado en el templo de San Francisco por el visitador apostólico Nicola Averardi. Su mala relación con monseñor Cázares le inhabilitó para sucederle, quedando por algún tiempo como prelado dimisionario. El 4 de octubre de 1907 fue nombrado abad de Guadalupe y el 11 de noviembre de 1921 el título de arzobispo de Carpathus. Murió en la hacienda de Santa Inés el 31 de octubre de 1928, en el año xxx de su pontificado y a la edad de 63 años, 4 meses, 11 días.

#### AÑO DE 1900

##### NOVIEMBRE 18

90. MARTÍN TRITSCHLER Y CÓRDOBA, último obispo y primer arzobispo de Yucatán, asistente al sacro solio pontificio; nacido en San Andrés Chalchicomula, Puebla, el 26 de marzo de 1868; alumno del Seminario Palafoxiano de Puebla, del Pío Latino Colegio Americano y de la Universidad Gregoriana de Roma en la cual desempeñó los cargos de prefecto de división y de la Congregación Mariana de dicho instituto universitario y se borló de doctor en Teología, Filosofía y Derecho Canónico; presbítero desde el 19 de diciembre de 1891, regresó al país en 1893. Fue catedrático del Seminario Angelopolitano, secretario particular del obispo de Tlaxcala don Perfecto Amézquita y prosecretario de la sagrada mitra de Puebla, fue electo obispo de Yucatán el 28 de julio de 1900; preconizado el 31 de agosto siguiente y consagrado por el arzobispo Próspero Alarcón, en la Basílica de Guadalupe de México; tomó posesión del gobierno de la diócesis el 1º de diciembre del propio año, y elevada a Metropolitana la sede episcopal yucateca, continuó regenteándola como arzobispo a partir del 11 de noviembre de 1906, habiendo impuesto el palio en su catedral, el 2 de febrero de 1908, el obispo de Campeche, don Francisco de Paula Mendoza. Actualmente es el subdecano del episcopado mexicano y pertenece a la nobleza del Papa desde el 7 de diciembre de 1925, como prelado asistente al solio pontificio.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Murió el 15 de noviembre de 1942 a la edad de 75 años y cinco meses, en el año XLII de su episcopado [NdelE].

## Guadalajara y su región: cambios y permanencias en la relación religión-cultura-territorio (1ª Parte)

Renée de la Torre<sup>5</sup>

Usando como medio la antropología social, una especialista en el tema publicó hace diez años un incisivo análisis desde este punto de vista, en torno a la reconfiguración del fenómeno religioso en la capital de Jalisco y su extensa zona metropolitana, que en poco tiempo ha dejado de ser tradicionalmente católica para convertirse en un mosaico de ideas muy plurales respecto a sus alternativas para creer o no.<sup>6</sup>

### INTRODUCCIÓN

Hace algunos años el historiador Luis González (1983), cuestionaba la pertinencia de seguir hablando del Occidente de México *como una región cultural*, pues argumentaba que actualmente no existe una representación colectiva que haga referencia a la región occidente. Si a alguien se le preguntara: ¿de dónde eres?, difícilmente atinaría a responder “del occidente de México”. Por otra parte, el autor advertía que la singularidad cultural del occidente estaba a punto de extinguirse, ya que cada vez eran más los rasgos culturales compartidos con el resto del país, y menos aquellos que nos distinguían de otras regiones. Con lo cual don Luis González descartaba la persistencia de dicha región, y con ello la utilidad para seguir hablando de ella, ya que no era un referente de identidad al cual se adscribieran simbólicamente los habitantes del territorio. Si esto fuera así, cabría entonces replantearnos, ¿por qué los

---

<sup>5</sup> RENNÉ DE LA TORRE. Doctora en antropología social por el CIESAS Occidente y la Universidad de Guadalajara, de las cuáles es profesora e investigadora. En la bibliografía citada al final de este artículo puede verse algo de su obra escrita sobre este tema.

<sup>6</sup> Tomado de *Cambios religiosos globales y reacomodos locales*, KARLA Y. COVARRUBIAS y ROGELIO de la MORA, (comp.), Altext, Región Centro Occidente de la ANUIES, Colima, 2002, pp. 41-75.

estudiosos nos aferramos a seguir hablando del centro occidente como una región con características culturales propias? ¿Por qué para quienes hacemos estudios sobre el tema de lo religioso, se nos hace útil pensar los fenómenos estudiados en el marco de una región? ¿Realmente, puede tener utilidad seguir sosteniendo la existencia de esta región o es mera nostalgia?

Antes que nada, tengo que reconocer que para este trabajo, es ineludible poner centralidad en la organización territorial eclesiástica, por la hegemonía que históricamente ha tenido en esta zona.<sup>7</sup> Para regionalizar la variable religiosa, el territorio que enmarca al estado no es el territorio idóneo para mis fines. La organización territorial de la Iglesia católica, trazada en sus demarcaciones institucionales, como son: arquidiócesis, diócesis y parroquias, no corresponde con las divisiones político administrativas. El segundo obstáculo es que no puedo trazar tampoco la región centro occidente como territorio, pues éste es variable en el tiempo y carece de fronteras precisas. Por ello, me planteo en este trabajo entender la región desde una perspectiva nodal, es decir, establecer la hegemonía que Guadalajara, como centro de poder eclesiástico de evangelización (inicialmente católica, y recientemente más diversificada con la presencia de otras iglesias y movimientos religiosos), ha ejercido históricamente. Considerando los fenómenos religiosos que articulan una cultura regional, así como aquellos de pérdida de influencia o desarticulación de espacios sociales y territorios geográficos.

Esta decisión se debe también a que las realidades locales y regionales no son impermeables a los flujos de globalización e internacionalización. En el contexto actual, las instituciones históricas y tradicionales se ven atravesadas por los intercambios humanos provocados por la migración y por los intensos flujos culturales generados por la presencia de los medios masivos de comunicación, que se han venido incorporando a la vida cotidiana y que funcionan como nuevos referentes identitarios.

Por ello, actualmente la hegemonía cultural y las identidades se definen más por redes de relaciones sociales dispersas en el espacio que co-

---

<sup>7</sup> Por hegemonía estoy entendiendo el ejercicio del poder que opera mediante el consenso y la legitimación, y no necesariamente a través de la coerción y la fuerza. El concepto de hegemonía está además referido al poder cultural de la representación social, es decir a la capacidad de posicionar, validar y legitimar clasificaciones, ideas y valores reconocidos sea de sectores con capacidad de liderazgo o que son compartidos por amplios sectores de la sociedad, pero que a la vez provocan oposición, resistencia y lucha de sectores subalternos.

nectan, vinculan y articulan lugares, y no tanto por aquellas contenidas en territorios con fronteras claras y permanentes.<sup>8</sup> Para trazar estas relaciones en el espacio, retomo la propuesta de Claudio Lomnitz (1992 y 1995), quien atiende la cultura observando tanto los rasgos homogéneos o compartidos, como los universos de diversidad cultural.

Para trazar la región consideraré la articulación entre la existencia de lugares comunes de comprensión que atraviesan y vinculan a los grupos locales y a las clases sociales; así como los puntos de tensión y de contradicción manifestados por los intereses de distintos actores sociales que conforman la región.

Cuatro aspectos organizan el contenido de este artículo: 1. los emblemas culturales mediante los cuales los pobladores se identifican con la región; 2. las instituciones y las prácticas que han construido el carácter histórico de la región; 3. las relaciones de poder hegemónico que constituyen una región nodal; y 4. los nuevos retos que plantea la diversidad de lo religioso en la reconfiguración regional de lo religioso.

## I. LO QUE HISTÓRICAMENTE CARACTERIZA A LA REGIÓN: CONTINUIDADES Y RASGOS PARTICULARES

Estudiar una región debe llevar consigo la intencionalidad de trazar la dimensión territorial e histórica de una relación natural, humana o social. Nuestra variable será la cultura vinculada con la religiosidad de Guadalajara, y se buscará establecer los rasgos dominantes que construyen una identidad regional, a partir de la cual sus pobladores se reconocen en ella y se distinguen de otros.

Para ello priorizaremos el tiempo, ya que los alcances de hegemonía territorial del eje articulador pueden variar (acortarse o ensancharse) a través del tiempo. Para ello distinguiremos cinco etapas: 1. la evangelización colonial y la formación histórica de una identidad criolla; 2. el catolicismo social, antiliberal y antisocialista; 3. Garibi Rivera y la Acción Católica: el catolicismo conciliador; 4. el Vaticano II y la regionalización pastoral del territorio nacional; y 5. la diversidad religiosa.

<sup>8</sup> ROSALDO, 1995 (la referencia bibliográfica completa puede verse en la parte final de este artículo).

Es ilustrativo volver a los orígenes de la palabra región, cuya etimología proviene del vocablo latino REGIO, que significa: “líneas rectas trazadas en el cielo por los augures para delimitar las partes”.<sup>9</sup> El término región ha sido desde sus orígenes más remotos hasta la actualidad un concepto impreciso, pero a la vez flexible, resultado del diseño arbitrario de líneas y fronteras trazadas por los augures según su intencionalidad o finalidad.

Queda claro -como lo sostuviera Van Young- que la región más que ser una realidad ajena al sujeto cognoscente, es en sí misma una hipótesis a comprobar empíricamente.<sup>10</sup> La región se construye como un instrumento heurístico que permite establecer la espacialidad de los fenómenos sociales, de acuerdo a criterios específicos y determinados, que durante el desarrollo de las ciencias sociales se han ido adaptando a las nuevas tendencias sociológicas.

Por ejemplo, los primeros estudios sobre regiones estaban vinculados estrechamente con la geografía. Las regiones eran consideradas básicamente como “naturales”, y se trazaban las extensiones territoriales atendiendo la unidad en sus paisajes, en las condiciones climáticas, en los productos naturales, o en su población étnica. Ciertamente es que las condiciones del medio ambiente han contribuido a darle forma a la organización económica, cultural y hasta política de un conglomerado social -como lo propusiera Manuel Gamio en 1922-, pero en el momento actual la geografía clásica, que suponía una región natural, ha pasado a un segundo término debido a los enfoques que propusieron que toda región era producto de una construcción histórica.<sup>11</sup>

## 2. LA EVANGELIZACIÓN COLONIAL Y LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE UNA IDENTIDAD CRIOLLA

El nacimiento y la conformación histórica de la región Occidente de México, data de principios del siglo XVIII -según lo fundamenta Tomás Calvo- pues antes de la existencia de la Nueva Galicia, no existía un principio natural unificador, sino que fue el factor humano, mediante las actividades comerciales y de evangelización cristiana, el elemento a partir del cual se constituyó el

<sup>9</sup> Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales IV 1987:1902.

<sup>10</sup> VAN YOUNG, 1992.

<sup>11</sup> Véase CALVO 1989 y FÁBREGAS 1992, p. 20.

territorio, que desde su nacimiento se organizó como una región nodal, en torno a la ciudad de Guadalajara.<sup>12</sup>

El Reino de Nueva Galicia no tenía la misma extensión que el territorio eclesiástico de Guadalajara, el cual era mucho más vasto: limitaba al sur con Michoacán y hacia el oeste con el mar, pero hacia el norte no tenía límites fijos, y su hegemonía -conquistada tanto por las armas como por el Evangelio- se extendía más allá del río Bravo, hoy frontera con Estados Unidos de Norteamérica.<sup>13</sup>

Guadalajara fue nombrada diócesis a partir de 1548, y aunque en su inicio fue sufragánea de la Arquidiócesis de México, su hegemonía y control territorial no era menor. Fue hasta 1863 cuando recibió el nombre de arquidiócesis y abarcaba los hoy estados de Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Guanajuato y Michoacán.<sup>14</sup>

Desde la fundación del Reino de Nueva Galicia, la religión católica fue un factor importante en la unificación regional del centro occidente, que a partir de principios del siglo XVIII, se constituyó en una región nodal alrededor de Guadalajara.<sup>15</sup> Fue durante el siglo XX que la clase dominante regional “se volvió oligarquía al irse apropiando de las burocracias civiles y eclesiásticas, y por tanto, de las instituciones gubernamentales, financieras, educativas y religiosas”.<sup>16</sup>

El territorio de lo que hoy reconocemos como región occidente era extenso, variado y fracturado. El historiador Tomás Calvo platicaba que en las ciudades del Occidente debería haber monumentos a las mulas, en parte porque hicieron posible el intercambio comercial y el acceso a lugares distantes y resguardados por montañas rocosas o por profundas barrancas, pero principalmente porque fueron las mulas las que definieron las fundaciones de muchos de los principales poblados. Me explico: las mulas, además de cargar mercancías, llevaban las imágenes religiosas traídas desde España para colonizar católicamente a la región, y ahí donde la mula se estacionaba por cansancio o necedad, era interpretado por los viajeros como un milagro de la imagen, que había elegido ese paraje para que le construyeran su santuario.

<sup>12</sup> CALVO 1989, p. 20.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ ESCOTO 1998.

<sup>14</sup> ÁLVAREZ 1992, p.13.

<sup>15</sup> CALVO 1989.

<sup>16</sup> DE LA PEÑA 1994:217.

Muchas de las poblaciones actuales se construyeron por esta razón que no sólo fue definiendo la geografía sagrada de la región, sino también las rutas comerciales y las concentraciones de población que hoy en día conocemos como ciudades.

Las actividades económicas principales de la región fueron la minería, el comercio y la ganadería. Pero la historia y la cultura estuvieron íntimamente ligadas a las obras de evangelización de frailes católicos. Fueron ellos quienes “dotaron de conciencia regional y orgullo a toda la élite de la zona”.<sup>17</sup> Los frailes, principalmente franciscanos, agustinos y jesuitas, fueron los artífices de la cultura regional, que tuvo dos vertientes: la formación de élites criollas y mestizas a través de una sólida labor educativa; y la de cristianización y castellanización de los indígenas. Uno de sus principales logros para unificar a los pobladores y de vincular a los pueblos entre sí, fue mediante la devoción católica a vírgenes, cristos y santos traídos de España.

El catolicismo permeó la cultura elitista y popular de la región mucho más allá de las prácticas de culto, como fueron la poesía, la arquitectura, el teatro, la música y las artesanías. Fueron los frailes también quienes se encargaron de inculcar una conciencia regional que alimentó sentimientos de superioridad para valorar a los pobladores y su cultura, que se oponían al centralismo de la Nueva España. Incluso a principios del siglo XIX sus intelectuales aspiraban a la autarquía, y solicitaban se les considerara como un reino.<sup>18</sup>

Estos rasgos culturales permitieron que los pobladores se reconocieran entre sí como parte de una cultura regional que enaltecía su carácter criollo, porque no fue ni española ni india. En sus orígenes fueron manifestaciones exclusivas de las élites, pero hoy son conocidas por propios y extraños como elementos folclóricos de la cultura nacional, como son: el mariachi, los charros, la comida regional, la religiosidad popular, su hermosas y recatadas mujeres, la cultura ranchera, etcétera. Este rasgo criollo hacía que esta región se diferenciara del resto de los mexicanos. Otro rasgo particular de contraste es que el Occidente tiene una población indígena menor que otras regiones del país, como son las del centro y sur de México. Asimismo, la mayoría de sus pobladores usaban el castellano para comunicarse y muy pocas fueron las comunidades indígenas al margen del catolicismo.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ 1983, *ibíd.*, p. 15.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ, *óp. cit.*

La región Occidente llegó a ser uno de los centros católicos más importantes de México, incluso hay quienes hablan de su relevancia mundial. En lo devocional cuenta con tres de los centros de peregrinaje más importantes de México: San Juan de los Lagos, Talpa y Zapopan, que anualmente logran convocar a millones de individuos provenientes de la zona y de otros lugares del país. La región también fue una tierra de vocaciones, en parte porque las familias acomodadas acostumbraban enviar a los hijos a estudiar a los seminarios, y algunos continuaban su carrera de sacerdotes,<sup>19</sup> por lo que se construyeron múltiples seminarios que fueron semillero de sacerdotes, religiosos y religiosas, y que han tenido un importante papel en la evangelización más allá de la región y en donde se formaron un buen número de los obispos mexicanos. En la región se concentraba gran porcentaje de la infraestructura eclesial nacional: parroquias, templos, sacerdotes, seminarios, universidades, colegios, etcétera; pero sobre todo destaca que la región Occidente fue un territorio de resistencia a los avances de la laicización y a los embates anticlericales emprendidos en México por los liberales y los jacobinos desde el siglo XVIII.

### 3. EL CATOLICISMO SOCIAL, ANTILIBERAL Y ANTISOCIALISTA

A finales del siglo XIX y principios del XX, México buscaba forjarse en una nación moderna. Los liberales veían en la Iglesia católica el mayor freno a sus aspiraciones reformistas. Por su parte, la Iglesia católica enfrentaba mundialmente los embates del secularismo y su posible arrinconamiento en las sacristías. El papa León XIII escribió una importante carta pastoral que permitiría al catolicismo estar presente y activo en el mundo moderno. La *Rerum Novarum* (1891) inscribía un nuevo compromiso del católico con el mundo, el cual se ha conocido bajo el concepto de Doctrina Social Cristiana. Su origen se explica como una medida urgente para contrarrestar la fuerza del socialismo y los nacionalismos en Europa, brindando una alternativa de acción e identidad social a los católicos, que ya no tenían necesidad de situarse en el péndulo de los liberales y los socialistas.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> TAPIA, 1986.

<sup>20</sup> El proyecto de la Iglesia católica era evitar la confrontación con el Estado, para lo cual se implementó un proyecto que tendía a construir un modelo de sociedad cristiana paralelo al modelo de sociedad civil: "se trata de reproducir la sociedad eclesiástica a la imagen y semejanza de la sociedad civil; frente a la escuela pública aparece la escuela católica; frente a los sindicatos rojos o socialistas, el sindicalismo

El catolicismo social tuvo una importante acogida en la región occidente, no obstante, dadas las características históricas y el anticlericalismo que se vivía en el país, se constituyó en un catolicismo intransigente en su antiliberalismo y antisocialismo e integral porque se niega a dejarse reducir a prácticas de culto y convicciones religiosas,<sup>21</sup> por el contrario pretendía la unidad del enfoque político y religioso inspirado en un proyecto de cristianismo social.<sup>22</sup>

Si bien las Leyes de Reforma (desamortización de bienes eclesiásticos, eliminación de votos religiosos, prohibición de manifestaciones religiosas en los espacios públicos, prohibición de uso de hábitos en el espacio público, secularización de cementerios, etcétera) emitidas por los liberales entre 1855 y 1862 tenían como meta proclamar la autonomía del Estado frente a la administración eclesiástica, la tensión entre Estado e Iglesia prevaleció a lo largo del siglo XIX y se recrudeció con la Constitución de 1917, momento en que la Iglesia católica pierde existencia jurídica -después de la Revolución Mexicana (1910)-, pues se gesta la necesidad de construir un proyecto de nación en el cual se pretende establecer la supremacía del poder civil sobre el religioso.<sup>23</sup> El Estado naciente posrevolucionario percibía a la Iglesia católica como una fuerza moral que ponía en peligro la evolución de una nación moderna,<sup>24</sup> por esta razón la ley (me refiero a la Constitución de 1917) no le otorgaba igualdad a la institución católica ni a las agrupaciones religiosas con respecto a otras instituciones seculares y civiles, sino que buscaba suprimirla desconociéndoles la personalidad jurídica y sus derechos

---

católico; frente a los partidos políticos, el partido católico, y así sucesivamente, hasta reproducir un mundo que aspira a construir la nueva cristiandad (CANTO CHAC, 1992, p. 16).

<sup>21</sup> POULAT, 1983.

<sup>22</sup> BLANCARTE, 1992, p. 25.

<sup>23</sup> GONZÁLEZ, FERNANDO, 1996b, p. 10.

<sup>24</sup> El que en México se haya apoyado por el laicismo radical que no buscaba reducir a la Iglesia al ámbito de lo privado sino desconocerla como institución colectiva, tiene sus raíces históricas en el proceso de instauración de la primera república, después de la independencia mexicana: "a diferencia del pensamiento de la ilustración- no era la de la reducción de las instituciones religiosas al ámbito de lo privado, sino su preservación como instituciones públicas pero bajo el poder de la nueva república, no se trataba de terminar con el modelo colonial de las relaciones Iglesia y Estado, sino solamente de sustituir la corona" (CANTO CHAC, 1992, p. 28.) por eso en la época de la reforma juarista la Iglesia representa el sostén de la vida colectiva que se interponía a la capacidad de dirección pública del gobierno civil.

ciudadanos.<sup>25</sup> Los intentos de instaurar un Estado laico nacional, tuvieron en su inicio una fase anticlerical que termina hasta la década de los 40, misma que fue percibida y vivida por la Iglesia en los términos de una amenaza y una persecución constante.<sup>26</sup>

Si para el Estado su mayor enemigo era la Iglesia, para la Iglesia lo era también el Estado. El Estado buscaría arrinconar a la Iglesia en las sacristías, y la Iglesia por su parte buscaría tener una contraofensiva fortaleciendo las devociones (la Virgen de Guadalupe y Cristo Rey como expresiones masivas devocionales) y sus expresiones públicas, pero sobre todo promoviendo una estrategia de acción pastoral en la que vinculaba la evangelización con el compromiso político, que repercutió en la formación de un laicado organizado para la acción social católica.<sup>27</sup>

Este laicado fue capaz, gracias a su organización, de abanderar un protagonismo social a través de la Unión Popular en Jalisco y casi simultáneamente de la fundación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (1925), a través de las cuales defenderían enérgicamente los derechos de la Iglesia y los valores del catolicismo social frente a la ofensiva anticlerical del gobierno mexicano. Guadalajara fue sede y promovió el nacimiento de sindicatos católicos (como el caso de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (1922), también albergó movimientos antigubernistas como la Unión Popular (1925).

La ley Calles reglamentaba el artículo 130 de la Ley Constitucional, y el presidente y los gobernantes amenazaban con aplicarla sin concesiones a partir del 31 de julio de 1926.<sup>28</sup> Esto provocó la reacción enérgica de la jerarquía eclesiástica, que respondió con la suspensión de cultos y el cierre

<sup>25</sup> Recordemos que según el Artículo 130 de la Constitución los ministros de culto no tenían derechos a hacer críticas – ni en privado ni en público- sobre las leyes y las autoridades gubernamentales. Así como se les desconocía el derecho a voto.

<sup>26</sup> A la representación de un Estado temeroso de esta fuerza moral, que se puede desbocar si no se la constriñe, va a responder en espejo la de una Iglesia que se considerará primero perseguida y después “mártir” (en la Cristiada). Imagen, esta última, que no será abandonada hasta 1992, o para ser más precisos, reciclada (...) (GONZÁLEZ, FERNANDO, 1996b, p. 11).

<sup>27</sup> ROMERO DE SOLÍS, 1994, p. 265.

<sup>28</sup> La ofensiva del presidente Plutarco Elías Calles se expresó drásticamente en febrero de 1926, cuando el presidente dio instrucciones para “cerrar conventos y escuelas católicas, expulsar religiosos y religiosas y sacerdotes extranjeros, y envió un telegrama a todos los gobernadores urgiéndolos a aplicar la Constitución y apurar a las respectivas legislaturas estatales para que apresuraran a reglamentar el artículo 130 ( ROMERO SOLÍS 1994, p. 302).

de los templos. Por su parte el laicado organizado decidió cambiar de táctica abandonando el ámbito de la lucha cívica para combatir el gobierno con las armas, dando pie a la *Cristiada*. Esta guerra fue una de las más sangrientas que ha vivido el país, e incluso se considera que para la región fue más importante que la misma revolución de 1910. La guerra terminó en un pacto cupular entre el alto clero y el presidente de la República en 1929, al cual se ha conocido como el momento en que se emprende una nueva época nacional: el *modus vivendi*. A lo largo del siglo xx, el *modus vivendi* enmarcó una relación (que duró hasta 1992 en que el Estado mexicano establece relaciones con el Vaticano y se les reconocen a las iglesias derechos y existencia jurídica) en la que la Iglesia se comprometió a colaborar con el Estado y abandonar la cuestión social a cambio de que el Estado fuera tolerante y que no aplicara las leyes, sobre todo las concernientes a la educación laica y a la expresión pública y popular de la religiosidad.<sup>29</sup>

#### 4. GARIBI RIVERA Y LA ACCIÓN CATÓLICA: EL CATOLICISMO CONCILIADOR Y EL *MODUS VIVENDI*

Después de 1929, el obispo de Guadalajara José Garibi Rivera (quien fue el primer cardenal del país) fue una de las piezas claves en la promoción y mantenimiento del *modus vivendi* pactado entre el gobierno y la Iglesia con el fin de mantener un clima de paz, lo que provocó un cambio en el perfil y características de la presencia del catolicismo social en la región Occidente. Si bien a inicios de siglo hubo un catolicismo intransigente, cuya cabeza fuera su antecesor el obispo Orozco y Jiménez, Garibi Rivera, (1936-1969), quien fue uno de los más importantes promotores del *modus vivendi*, impulsó una línea pastoral de conservación que encauzaría el fortalecimiento y unidad interna de la Iglesia, así como la despolitización del clero y de los laicos.

Para estos fines, la Acción Católica Mexicana fue uno de los instrumentos privilegiados para llevar a cabo la Doctrina Social Cristiana y mediante ella restaurar la vida eclesial de México, que después de la guerra cristera se enfrentaba a una institución debilitada y a un laicado civil fortalecido que actuaba con autonomía de las líneas de la jerarquía. En el

---

<sup>29</sup> LOEZA, 1985.

episcopado mexicano había una concepción clara de mantener a la jerarquía eclesial apartada de las cuestiones sociales y políticas, a fin de evitar que se reanudaran antiguos conflictos con el Estado, como fue el ya mencionado de la Cristiada. Sin embargo, el arzobispo Garibi Rivera pudo mantener un clima de paz, durante más de 30 años, entre empresarios, gobierno, Iglesia y clases obreras, gracias a su labor de intermediación.

No obstante, a pesar de los intentos de la jerarquía católica de desmilitarizar al combativo laicado y de restaurar la vida eclesial mediante la Acción Católica Mexicana, algunos católicos inconformes con la nueva situación (percibían que la Iglesia se debilitaba, al tiempo que los comunistas y masones crecían y se fortalecían) continuaron de manera independiente hasta llegar a formar las Legiones (1933) -también conocido desde 1936 como la Base- e intentaron reanudar la guerra cristera con la “Segunda” (1935), pero ésta fracasó, en gran parte por la falta de apoyo de la jerarquía.<sup>30</sup> Este movimiento mantenía un doble frente: una organización nacional secreta conocida como el movimiento celular de base y organizaciones paralelas visibles y de carácter cívico social que en 1937 desembocarían en la fundación del Partido Sinarquista, con una importante base de apoyo en la zona de los Altos de Jalisco. Es importante resaltar que las sociedades secretas tuvieron continuidad en Guadalajara con la fundación de nuevas fuerzas que mantenían esta ideología católica intransigente y que además le añadían un método de acción basado en grupos de choque clandestinos que alimentaron la ultraderecha local. Un ejemplo de ello, que todavía existe hasta nuestros días, es la organización secreta denominada los *Tecos*, con sede en la Universidad Autónoma de Guadalajara.<sup>31</sup>

El auge de la Acción Católica Mexicana se da a mediados de los años cuarenta, época en la que contaba con medio millón de miembros a nivel nacional. Por su parte, la diócesis de Guadalajara registraba cuarenta y cuatro mil doscientos noventa afiliados a las diferentes secciones de la Acción Católica.<sup>32</sup> La Acción Católica Mexicana se organizó en cuatro asociaciones, dos ramas femeninas y dos masculinas, además de la organización interna de las ramas por edad y estado. Cada una de las ramas tenía su autonomía organizativa

<sup>30</sup> ORTOLL 1990:91.

<sup>31</sup> ROMERO 1986.

<sup>32</sup> GALINDO MENDOZA 1945, citado en ZERMEÑO Y AGUILAR 1988, p. 2.

y su propio campo de acción, pero se coordinaban a través de los órganos directores jerárquicamente constituidos: el Comité Central, diocesano y parroquial. A pesar de la autonomía de las asociaciones, las distintas ramas de la Acción Católica en obediencia de la jerarquía debían unir sus fuerzas frente a problemas comunes como fueron: la actuación y defensa de los principios cristianos, la restauración cristiana de la familia, la defensa de los derechos de la Iglesia, la propaganda de la buena prensa, la resolución del problema escolar, la restauración del orden social según las normas de la Iglesia.<sup>33</sup>

Durante muchos años estas agrupaciones estuvieron orientadas a actividades espirituales (en donde se privilegian las prácticas devocionales, la catequesis, el apoyo a seminarios y obras de la Iglesia e instrucción religiosa) y a una pastoral social que se puede definir por su orientación caritativa-asistencial y de formación de conciencia cristiana que buscaba atender de manera privilegiada a los obreros, campesinos e indígenas. Otro punto importante de su acción fue la búsqueda de la regeneración moral de sus comunidades, y posteriormente, en los 50, logró convocar a grandes sectores del catolicismo en campañas nacionales de moralización de las costumbres.

En los años 60 vino el florecimiento de movimientos laicos católicos que van desde los “frentes por la decencia”, las luchas en contra de los intentos por imponer la “educación socialista” y por frenar la “amenaza comunista”. Aún en la actualidad estas fuerzas, profundamente identificadas con la derecha local, mantienen una hegemonía en el control de los espacios públicos referentes a la sexualidad, la planeación familiar, el SIDA, el matrimonio, el aborto, y otros temas más, como ejemplo está el Frente Fuerza Alianza Opinión Pública, nacido en 1993, que reúne a más de diez organizaciones.

La hegemonía de la cultura anticomunista, fuertemente influenciada por la Iglesia local, mantuvo a lo largo del siglo (al menos hasta principios de los años ochenta) la confluencia y unidad de la derecha local y los católicos. Alba y González afirman que: “es difícil entender a la derecha de esta región (casi es un pleonasma decir Jalisco y derecha), sin considerar la política sostenida por la *Pax Garibiana*”. Los mismos autores plantean que es también difícil entender los conflictos entre la derecha con referencia religiosa sin incluir en el coctel a la Compañía de Jesús y los llamados *Tecos*.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, 1935, vol. 6, p. 268.

<sup>34</sup> ALBA Y GONZÁLEZ 1989, p. 94.

Los autores antes citados, demuestran que si en Guadalajara se logró mantener desde mediados de siglo el *modus vivendi* entre empresarios, gobierno, Iglesia y clases obreras, esto se debe en gran medida a la tarea conciliatoria del arzobispo Garibi Rivera, que fuera continuada por los obispos que le sucedieron.

##### 5. LA HEGEMONÍA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA EN EL CONTEXTO NACIONAL

La Arquidiócesis de Guadalajara mantiene rasgos de preeminencia nacional que se expresa en que: 1. El Arzobispado de Guadalajara fue el primero en la historia de México en contar con un cardenal: José Garibi Rivera; 2. desde la época colonial hasta nuestros días, Guadalajara ha sido un importante centro de vocaciones sacerdotales; 3. el Seminario de Guadalajara es el más grande de América Latina,<sup>35</sup> y 4. Guadalajara es el segundo centro de instrucción para religiosos en el mundo, sólo después de Roma.

La Arquidiócesis de Guadalajara es un centro productor de sacerdotes desde el cual se distribuyen sacerdotes para el resto del país, con una influencia marcada en el centro, occidente y en el noroeste del país, además de que un buen número de obispos y arzobispos nacionales (más de cincuenta desde el siglo XVIII) fueron alumnos del Seminario de Guadalajara. De hecho, ocupa el primer lugar en la formación de obispos del país,<sup>36</sup> lo cual le ha permitido tener una posición relevante en los puestos directivos de la Comisión Episcopal Mexicana (CEM).

La influencia del Seminario de Guadalajara ha sido muy importante en la línea tomada por los obispos en otras diócesis, en especial de las que forman parte de la región norte y occidente de México. Pero es difícil apreciar la hegemonía si sólo atendemos a la perspectiva nodal desde el lugar central donde se ejerce el poder, pues eso no daría cuenta de los procesos de articulación y desarticulación, por lo que es conveniente atender su impacto regional desde las distintas relaciones que se establecen a partir de los puntos locales.<sup>37</sup> Al respecto, a manera de ilustración Yolanda Padilla<sup>38</sup> narra cómo a finales de

<sup>35</sup> ALBA Y KRUIJT, 1988:234-235.

<sup>36</sup> RAMOS 1992, p. 21.

<sup>37</sup> DE LA PEÑA, 1986B.

<sup>38</sup> 1991, p. 63.

los 70 el obispo Quezada de la diócesis de Aguascalientes tenía como modelo ideal el de la iglesia de Guadalajara, con sacerdotes preparados y disciplinados; por su parte desde el estudio de la diócesis de Zamora, en Michoacán, Miguel Hernández señala que esta diócesis ocupaba una “posición estratégica en la geografía del poder eclesiástico del occidente de México (en medio de las arquidiócesis de Morelia y Guadalajara) por lo que la relación establecida con la diócesis de Guadalajara era más de tipo complementario que de subordinación, ya que su especialización era la formación de una población rural. En contraste con sus vecinas, que eran más de tipo urbano”.<sup>39</sup>

Además habrá que considerar que tanto los cardenales como obispos de la Arquidiócesis de Guadalajara han ocupado, desde los años 40, puestos directivos en la CEM, principal instancia de la jerarquía eclesiástica nacional, que fue fundada desde 1938.<sup>40</sup> Al interior del episcopado se conformó un eje hegemónico Puebla/Guadalajara, cuyos arzobispos presidieron el episcopado nacional sin interrupción desde 1942 a 1967, y en el cual Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara (1936-1969), tuvo una relevancia insustituible a partir de la concesión del capelo cardenalicio en 1958.<sup>41</sup> El arzobispo José Salazar ocupó por un corto plazo la presidencia de la CEM (1977-1979) y Juan Jesús Posadas fue presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de 1979 a 1985 y también fungió como vicepresidente de la CEM.

Los arzobispos de la arquidiócesis de Guadalajara han representado la corriente conservadora al interior de la Iglesia católica, formando parte del eje geopolítico católico que va de Puebla a Zacatecas (pasando por Ciudad de México, Querétaro, León, Morelia, Zamora, Guadalajara, Aguascalientes, entre otras diócesis), y que marca una regionalización de la presencia hegemónica del catolicismo social, el cual ha tenido distintas características a lo largo de la historia, pues si bien como habíamos visto a principios del siglo xx se caracterizó como integral en lo religioso e intransigente en lo político, a partir del *modus vivendi* (1929) se ha caracterizado por sus políticas conciliatorias con el Estado y reformistas de la sociedad, y después del Concilio Vaticano II ha representado la posición más conservadora frente a los cambios postconciliares.

<sup>39</sup> HERNÁNDEZ, 1999:192-193.

<sup>40</sup> CAMP, 1998.

<sup>41</sup> Véase ROMERO DE SOLÍS 1994, p. 403.

Una de las características fundamentales del eje geopolítico católico central está representada por la concentración de infraestructura eclesial con respecto al resto del país. En los años 60, estudios cuantitativos sobre la concentración de recursos eclesiásticos en las diócesis de México daban cuenta de este dominio regional sobre el resto del país.<sup>42</sup> Algunos de los indicadores son: 1. la concentración parroquial, por ejemplo en 1967 las diócesis de México (678), Morelia (366), Puebla (288) y Guadalajara (288) concentraban más del 60% del total de las parroquias a nivel nacional, produciendo un fuerte desequilibrio en el promedio general de atención de habitantes por parroquia.<sup>43</sup> 2. La concentración de sacerdotes en las diócesis del país, siendo los líderes Guadalajara, México y Morelia que de nuevo concentraban más del 60% (cinco mil doscientos treinta y ocho) del total de sacerdotes existentes en el territorio nacional (8,266) De manera similar ocurría la concentración de las congregaciones religiosas. 3. La representación de sacerdotes al interior del episcopado mexicano: para 1969 las arquidiócesis de Guadalajara y Morelia habían aportado cincuenta y un sacerdote de un total de setenta y ocho, es decir que el 51% de los sacerdotes mexicanos provenían de dos centros productores.<sup>44</sup>

## 6. HEGEMONÍA PASTORAL EN LA GEOPOLÍTICA NACIONAL

El Concilio Vaticano II estimuló las conferencias episcopales nacionales que cobraban mayor autonomía para su reflexión teológica y la adecuación de proyectos pastorales con respecto al Vaticano. Sin duda en México la CEM se convirtió a partir de los años sesenta en una importante institución que marcó el desarrollo del catolicismo en México.<sup>45</sup> A partir de los años setenta el territorio nacional fue dividido en 14 zonas pastorales. Los criterios de esta división territorial fueron tanto geográficos como socio-religiosos, ya que las regiones comparten problemáticas y contextos históricos similares. La división de regiones de pastorales se vio como una alternativa para mantener la organicidad de la CEM, como organismo de dirección y coordinación nacional

<sup>42</sup> MANUEL GONZÁLEZ 1969.

<sup>43</sup> *Ibíd.* 1969, p. 63.

<sup>44</sup> MANUEL GONZÁLEZ, 1969.

<sup>45</sup> CAMP, 1998.

de la Iglesia mexicana, pero a la vez para permitir que las regiones tuvieran un margen de independencia para adecuar sus planes de trabajo acorde a los contextos específicos a los que se enfrentaban. Cada representante regional forma parte del Comité Episcopal. Cabe destacar que paralelamente a la regionalización formal eclesiástica, a partir de los años 60 (época marcada por la influencia del Concilio Vaticano II y por la teología de la liberación desarrollada en Latinoamérica) se empieza a dibujar una nueva regionalización ideológica del territorio eclesiástico nacional que establece nexos y convergencias entre los obispos afines con los retos innovadores de la Iglesia acordados en el Concilio Vaticano II y con “la opción preferencial por los pobres” pronunciada en la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), celebrada en Medellín, Colombia en 1968 (los obispos representantes de esta corriente al interior de la CEM fueron: Sergio Méndez Arceo de Cuernavaca, Samuel Ruiz de San Cristóbal, Arturo Lona de Tehuantepec, Llaguno de la Tarahumara, Manuel Talamás de Ciudad Juárez y Robalo antiguo obispo de Zacatecas, en contraste con los obispos más reacios a los cambios postconciliares como fueron los de la Asociación Sacerdotal y Religiosa San Pío X. Este antagonismo dio pie a un nuevo sector hegemónico al interior del episcopado, que inicialmente se caracterizó por una posición centrista y mediadora de los antagonismos, liderado por los obispos Ernesto Corripio Ahumada (arzobispo primado de México) y José Salazar (arzobispo de Guadalajara) (formaban parte de este sector el obispo Robles de Zamora, Alfredo Torres de Toluca, Genaro Alamilla de México, Adolfo Suárez de Tepic y Sergio Obeso de Jalapa) y que finalmente conquistó el poder hegemónico de la CEM durante más de dos décadas y con el tiempo se perfiló como una posición conservadora que paulatinamente logró deslegitimar a los obispos que abogaban por las transformaciones eclesiásticas postconciliares.<sup>46</sup> Incluso, se habla también de la formación del círculo de monseñor Corripio Ahumada al interior del episcopado mexicano (que se refiere al fortalecimiento de la jerarquía alrededor de la persona del arzobispo primado y de la Ciudad de México) como una estrategia para concentrar la decisión sobre el nombramiento de obispos para mantener el control hegemónico de la Iglesia nacional, lo cual le resta relevancia a la Arquidiócesis de Guadalajara.<sup>47</sup> Hasta finales de la década de los ochenta se abre una nueva etapa

<sup>46</sup> Véase CONCHA MALO et.al. 1986, pp. 187-190.

<sup>47</sup> Cfr. RAMOS 1992, p. 18.

al interior de la CEM, que se caracteriza por el poderío del delegado apostólico del Vaticano, Jerónimo Prigione, quien paulatinamente fue concentrando el poder de decisión sobre el nombramiento y traslado de obispos, función que no le correspondía pues eran asuntos internos de la Iglesia mexicana. Otro elemento importante fueron sus gestiones diplomáticas con el Estado mexicano, en especial con el presidente Carlos Salinas de Gortari, para restablecer las relaciones Iglesia-Estado. Sin embargo, esto ocasionó divisiones con y al interior de la CEM, pues las negociaciones y los registros se hicieron a espaldas de los obispos y las órdenes religiosas. Incluso hubo conflictos con el grupo del arzobispo Corripio Ahumada, así como con la Conferencia Nacional de Institutos Religiosos de México (CIRM).<sup>48</sup>

Durante este periodo se establece un nuevo eje de poder alrededor del círculo de monseñor Prigione que, por un lado, fue disminuyendo la relevancia que tenían las diócesis de Guadalajara, Puebla y Morelia en cuanto a la incardinación original de los futuros obispos, pues últimamente se han destacado las diócesis de México, D.F. y Durango; pero que por otro lado, también se aprecia la prioridad que a nivel de la dirigencia se otorga a los obispos de su círculo, la Delegación Apostólica, por sobre los obispos locales.

En este círculo se sitúan los últimos arzobispos de Guadalajara: Juan Jesús Posadas (asesinado en 1993) y Juan Sandoval quienes fueron promovidos y nombrados por el delegado apostólico. Las características de esta línea hegemónica al interior de la CEM han sido las posiciones conservadores, la intensa labor abocada a los derechos de la Iglesia frente al Estado, que tuvieron sus frutos durante el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari en la reanudación de relaciones diplomáticas con el Vaticano y en los cambios Constitucionales de 1992.

Estas prioridades han tenido impacto sobre el perfil de los obispos, ya que el nombramiento episcopal de sacerdotes a cargos de obispos privilegia sus competencias administrativas y académicas, por sobre las trayectorias en la actividad pastoral. Ramos advierte que esta tendencia, le concede mayor reconocimiento al *cura administrador* que al *cura pastor*. Situación que trae como resultado que: “el grado de representación de los clérigos

<sup>48</sup> Sobre los conflictos al interior de la CEM y en su relación con Prigione se puede consultar ROQUEÑT ORNELAS (1997), quien fuera muy cercano al círculo de Corripio Ahumada.

respecto a los creyentes es simbólico-ideológico, y su liderazgo se vincula a la vida psicológica individual y familiar, así como a los procesos masivos de religiosidad popular”.<sup>49</sup>

## 7. LAS REGIONES Y LOS TERRITORIOS IDEOLÓGICOS POSTCONCILIARES EN MÉXICO

Paralelamente al proceso de concentración de poder de decisiones al interior de la CEM, las jurisdicciones pastorales regionales comienzan a cobrar importancia en el reagrupamiento de obispos cuyas diócesis enfrentan problemáticas socio económicas comunes y que habilitan la regionalización eclesial como una plataforma de trabajo en común. Los obispos conforman las regiones mediante alianzas y proyectos de cooperación. A través de las regiones se busca construir consensos en las líneas de pastoral y para manifestarse de manera común frente a los problemas comunes que los aquejan. Las regiones significaron mayor poder para algunos obispos quienes lograron mayor protagonismo y relevancia a nivel nacional, pero a la vez reforzaban las diferencias con el nuncio papal.<sup>50</sup> Por su parte, Prigione buscaba debilitar y dividir algunas regiones, cambiando obispos, o nombrando coadjutores en aquellas diócesis cuya autonomía ponía en riesgo las pretendidas relaciones con el Estado (como fueron los casos de San Cristóbal de las Casas y Ciudad Juárez).

Enrique Luengo sugiere entender las posturas pastorales de las regiones eclesiales con referencia a tres tendencias que emergieron bajo la influencia del Concilio Vaticano II y de la reunión de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM) realizada en Medellín Colombia en el año de 1969. Estas tres tendencias son: a) la “pre-conciliar”, que se distingue por su visión pre-moderna en el sentido de que no incorpora los cambios sugeridos por el Concilio Vaticano II y que se distingue por limitarse a una misión espiritual; b) la “corriente conciliar modernizante” que asume las directrices del Concilio Vaticano II, donde ubica la región Norte (Chihuahua) como máxima expresión; y c) la “corriente progresista” que se deriva de las reflexiones y compromisos asumidos por la Iglesia latinoamericana

<sup>49</sup> RAMOS, 1992, p. 23.

<sup>50</sup> CAMP 1998.

mericana en la CELAM, y que empezó a desarrollar una teología y pastoral enfocada a las problemáticas de los indígenas, la cual caracterizó la región Pacífico-Sur.<sup>51</sup>

La línea más progresista de los años setenta, estuvo representada por los obispos de la región pastoral Pacífico-Sur y se destacó por una pastoral al servicio de los derechos de los indígenas y de la opción preferencial por los pobres (Lona de Tehuantepec, Oaxaca; Ruiz de San Cristóbal, Chiapas; Carrasco de Oaxaca y Porcayo de Tapachula, Chiapas).<sup>52</sup> Con ella coincidían la región de las huastecas en Veracruz; la región Norte que incluía Chihuahua, Ciudad Juárez y la Tarahumara<sup>53</sup> que manifestaban constantemente su denuncia frente a las injusticias sociales, su opción preferencial por los pobres, su trabajo de pastoral encaminado a la promoción de comunidades eclesiales de base, su compromiso con los movimientos populares de su región, y su búsqueda por la democratización interna de la Iglesia.

Otra nueva regionalización ideológica de la evangelización, la conciliar modernizante, es la que se empieza a configurar en la zona pastoral Norte del país a inicios de los años 80, predominantemente en el estado de Chihuahua, en la cual se genera por parte del arzobispo de Chihuahua Alberto Almeida y del obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás una “teología electoral”,<sup>54</sup> y en la que paralelamente los movimientos seculares, cuyos cuadros pertenecían mayoritariamente a la clase media, habilitaron un pastoral cívica de participación y defensa de los procesos democráticos electorales, a través del Sistema Integral de Evangelización (SINE).<sup>55</sup>

En lo que toca a la región pastoral Occidente, se le puede caracterizar como conservadora. Por ejemplo, mientras otras regiones se preocupaban por

<sup>51</sup> LUENGO 1994, p. 39.

<sup>52</sup> Sobre los manifiestos y las líneas pastorales de la región Pacífico Sur pueden consultarse los documentos firmados por los obispos de la región Pacífico Sur. *Nuestro compromiso cristiano con los indígenas de la región Pacífico Sur*, diciembre de 1977 y el *Mensaje de Navidad*, diciembre de 1977 citados en CONCHA MALO, et. al. 1986, pp. 193-201.

<sup>53</sup> Véase CONCHA MALO et. al. 1986, MURO 1994.

<sup>54</sup> El término “teología electoral” ha sido trabajado por Alberto Aziz, quien señala que esta modalidad teológica tiene su inicio en el folleto titulado *Votar con responsabilidad, una orientación cristiana*, el cual tuvo un impacto en la eficacia de tres estrategias ideológicas: “destacar la legitimidad de la Iglesia para participar en política como la voz autorizada de los cristianos; con esta premisa de validez, la Iglesia condena de hecho las ideologías adversas a la suya y vuelve al ámbito valorativo del deber ser; establecer como un deber del cristiano la participación política y el voto y, como conclusión, le da un contenido al voto que sea por el “partido que busque los cambios profundos en la sociedad” (Aziz 1994, p. 41).

<sup>55</sup> Sobre la pastoral cívica en Chihuahua puede consultarse a MURO 1994.

pronunciarse enérgicamente en contra de las injusticias sociales y en favor de las clases más desprotegidas, y en el Norte comenzaban a manifestarse por la lucha democrática en la pastoral electoral, en Occidente sus preocupaciones giraban en torno a la vieja confrontación de querella educativa con el Estado mexicano. En 1975 la región pastoral Occidente hizo voz común para enfrentar el problema de la educación suscitado por los libros de texto, frente al cual doce obispos de la región<sup>56</sup> analizaron la posición de la doctrina católica sobre la educación que difundieron en la *Orientación y exhortación pastoral sobre el sentido cristiano de la educación*, en la cual denunciaban que la concepción filosófica comprendida en los libros de texto era: “incompatible con la fe cristiana de nuestro pueblo y extraña a su idiosincrasia y cultura”.<sup>57</sup> Sin embargo, en los últimos años, ha emprendido un importante papel en la defensa de los derechos políticos por la democracia y la defensa de voto.

Estos tres ejemplos nos muestran las diferenciaciones inter-regionales, que más allá de las divisiones geográficas por territorios de pastoral, manifiestan una territorialización de identidades diferenciadas sobre todo por su posición ideológica y de orientación pastoral al interior de las corrientes eclesiológicas nacionales.

## 8. CONFLICTOS INTRA-REGIONALES

La arquidiócesis de Guadalajara -según la organización eclesiológica- tiene su propia regionalización del Occidente de México: la región pastoral Occidente, cuyo centro de operación es la arquidiócesis de Guadalajara, comprende ocho diócesis: Aguascalientes, San Juan de los Lagos, Ciudad Guzmán, Colima, Autlán, Tepic, Zacatecas y la Prelatura del Nayar. Cada una de estas diócesis puede ser entendidas como sub-regiones. A grandes rasgos, la región comparte planes comunes, pero cada sub-región tiene características propias que la diferencian del resto: sus santos, sus fiestas patronales,

<sup>56</sup> Los firmantes de la Provincia Eclesiológica de Guadalajara fueron: José Salazar, arzobispo de Guadalajara, Francisco Javier Nuño, arzobispo de San Juan de los Lagos, Salvador Quezada Limón, obispo de Aguascalientes, Leobardo Vieyra Contreras, obispo de Ciudad Guzmán; Maclovio Vázquez, obispo de Autlán; Adolfo Suárez Rivera, obispo de Tepic; Rafael Muñoz, obispo de Zacatecas; Rogelio Sánchez González, obispo de Colima; Manuel Romero Arvizu, obispo de la Prelatura de Jesús María (el Nayar); Alfredo Torres Romero Arvizu, obispo coadjutor de Aguascalientes, Antonio Sahagún y Adolfo Hernández, obispos auxiliares de Guadalajara).

<sup>57</sup> Citado en BLANCARTE 1992, p. 323.

santuarios, lugares de peregrinación, los movimientos sociales de inspiración católica, y su adecuación de los planes pastorales a los contextos específicos de su diócesis.

Aunque existe una marcada hegemonía de la línea conservadora del clero de la arquidiócesis de Guadalajara sobre la región pastoral Occidente su impacto no necesariamente es de homogeneización ideológica, sino de equilibrio de fuerzas. Para analizar las diferencias intra-regionales tomaré dos ejemplos: la diócesis de Ciudad Guzmán, que es la más joven, fundada en 1972 y que se refiere a la región del sur de Jalisco y la de San Juan de los Lagos, centro nodal de la región de los Altos de Jalisco, fundada en el mismo año.

El primer caso es el de la diócesis de Ciudad Guzmán que se creó en 1972 sobre territorio de las diócesis de Colima y Guadalajara. Esta diócesis está situada en el sur de Jalisco, la principal característica de esta región es la “diferenciación social”, pues no hay patrones de unidad, sino más bien destaca el hecho de que es muy heterogénea y contrastada internamente: en ella existen culturas de herencia indígena como criollas que a lo largo de su historia han vivido en oposición, nichos de producción tradicional que contrastan con zonas de desarrollo agro-industrial; caciques y peones.<sup>58</sup>

Esta diócesis nació del conflicto intra-sacerdotal en la diócesis de Colima que propició el que dos sectores del clero solicitaran la renuncia del obispo Vieyra, los que están en contra del autoritarismo y los manejos financieros del obispo y aquellos que abogan por una pastoral en favor de las clases explotadas. En este contexto nace la diócesis de Ciudad Guzmán, y ahí se traslada el obispo Vieyra, como parte de una estrategia orquestada por el arzobispo de Guadalajara para mantener la cohesión del presbiterio y minimizar los conflictos.<sup>59</sup>

Si bien los primeros años de vida de la diócesis de Ciudad Guzmán estuvieron marcados por la línea conservadora de la arquidiócesis de Guadalajara – por los estrechos nexos de monseñor Vieyra y el arzobispo Salazar-, esta misma influencia provocó tensiones y conflictos entre las dos diócesis: Ciudad Guzmán y Guadalajara. En algunos poblados del sur de Jalisco, un grupo de sacerdotes jóvenes, que habían sido formados en Roma, y por

<sup>58</sup> Vázquez 1993, p. 32.

<sup>59</sup> Véase ARIAS, CASTILLO y LÓPEZ, 1981, p. 39.

haber causado problemas en Guadalajara habían sido destinados al sur de Jalisco, realizaban un trabajo de pastoral popular influido en la Teología de la Liberación en varios poblados de la región.<sup>60</sup>

El obispo Leobardo Vieyra no concordaba con las líneas de trabajo del clero local, quienes habían fundado grupos de reflexión, promovían cooperativas de consumo y buscaban convivir de una manera cercana con los sectores marginados. Al poco tiempo, por razones de su edad avanzada y de las fricciones con el clero local renunció a su cargo en 1977. A partir de esa fecha es nombrado obispo Serafín Vázquez Elizalde, quien al poco tiempo se sensibilizó ante los problemas de desigualdad social en la región y optó por una pastoral popular en la línea de la Teología de la Liberación, que ha apoyado y promovido la formación de comunidades eclesiales de base. Este proyecto implementado por la diócesis logró la articulación de poblados y realidades desvinculada en un proyecto diocesano llamado “Pueblo Nuevo”, el cual fue facilitado por una nueva territorialización diocesana (vicarías y parroquias) diseñada para favorecer la comunicación tanto horizontal, entre los grupos de base, como vertical con la institución. De las CEBs se han emprendido importantes proyectos comunitarios: cooperativas de viviendas para los más necesitados y especialmente para damnificados del terremoto de 1985; cooperativas de consumo, luchas por los servicios públicos. Proyectos de defensa de derechos humanos, donde ha sido relevante la defensa de los derechos de los jornaleros en las empresas tomateras de Sayula. Campañas y movimientos solidarios a nivel nacional e internacional; así como su incursión en los derechos políticos en pro de la democratización y la defensa del voto, que tuvo una importante repercusión regional en la alternancia política. Las CEBs de la diócesis de Ciudad Guzmán han mantenido relación con la red nacional de CEBs, y se ha convertido en un importante nicho de la Teología de la Liberación a nivel nacional.

En contraste, la diócesis de San Juan de los Lagos, es el centro religioso de la micro región de los Altos de Jalisco (en el nororiente del Estado), se caracteriza como un enclave conservador, cuyos rasgos son el catolicismo popular ceremonial: prevalecen las cofradías; y su diócesis alberga el centro de peregrinaje con más visitantes de la región Centro Occidente. Esta diócesis, que se asienta en la parte noreste del estado de Jalisco, compite en recursos eclesiásticos con la de Guada-

<sup>60</sup> DE LA PEÑA Y DE LA TORRE 1994, p. 382.

lajara, en cuanto a ser semillero de devociones, en la formación de sacerdotes y en que alberga el centro de peregrinaje más importante de la región (lo cual se traduce en importantes ingresos para la Iglesia). Desde 1954 la Virgen de San Juan fue nombrada patrona principal de la arquidiócesis, dejando atrás a la virgen de Zapopan, cuyo origen mítico era la pacificación de los indios cacxanes que se rindieron ante los españoles por la obra milagrosa de la Virgen.<sup>61</sup> Al parecer esta medida que no era la más racional, se tomó como parte de una negociación para contener los impulsos de convertir a San Juan de los Lagos en diócesis.

Los Altos de Jalisco están poblados mayoritariamente por blancos que presumen su origen europeo (español o francés) y su escasa presencia indígena. Es tierra de rancheros (en su mayoría ganaderos), que lograron articular la sociedad mediante las estrategias fincadas en las relaciones de parentesco y en donde el catolicismo jugó un papel decisivo en el mantenimiento de un sistema oligárquico local.<sup>62</sup> Posteriormente, a principios de este siglo fue cuna de combatientes cristeros y sacerdotes que murieron en martirio durante la guerra cristera y que luego serán canonizados. Pese a estos rasgos que caracterizan la región, ésta ha sufrido fuertes transformaciones en sus patrones de organización, en gran medida debido a los intensos flujos migratorios hacia los Estados Unidos y al paso de una sociedad agroindustrial, que han incidido en la fragmentación cultural.<sup>63</sup>

En algunos poblados de los Altos de Jalisco se preserva una memoria mitificada y consagrada de su pasado cristero, de hecho todavía se mantiene viva la Guardia Nacional Cristera, cuyos miembros (ex-cristeros, sinarquistas y laicos católicos) se han encargado de mantener viva la memoria manteniendo visibles los restos de los cristeros. También esta región fue sin duda el último bastión del sinarquismo, pues todavía a finales de los años 80 el Partido Demócrata Mexicano (hoy desaparecido), la continuación del Partido Sinarquista, obtenía votos mayoritarios en algunos poblados alteños.<sup>64</sup>

La Teología de la Liberación no tuvo lugar en la diócesis de San Juan de los Lagos, donde más bien la tendencia ha sido reforzar una Iglesia tradicional, con una jerarquía vertical, cuyo orgullo es ser un importante centro vocacio-

<sup>61</sup> GONZÁLEZ ESCOTO, 1998.

<sup>62</sup> FÁBREGAS 1986, LÓPEZ CORTÉS 1999.

<sup>63</sup> LÓPEZ CORTÉS 1999.

<sup>64</sup> Óp. Cit.

nal. El obispo actual, José Trinidad Sepúlveda se ha manifestado -desde que estuvo a cargo de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas- constantemente en contra de las tendencias liberacionistas del catolicismo y de las reformas postconciliares. Los movimientos laicos promovidos están encaminados sobre todo a la defensa de los valores católicos, al resguardo de los sacramentos, a las prácticas devocionales y litúrgicas, a los movimientos familiares, y aunque recientemente se formaron en territorio de la diócesis grupos de renovación carismática, éstos no han sido bien vistos por la jerarquía local.<sup>65</sup>

Será importante atender el efecto que la reciente santificación de los mártires mexicanos está teniendo sobre la región de los Altos de Jalisco, en donde algunos poblados como Jalostotitlán, Totatiche, Tepatitlán, San Juan de los Lagos y San Miguel el Alto albergan sus propios santos oriundos, de los cuales todavía existen sobrevivientes que los conocieron en carne propia, además de que en varios altares se exponen las reliquias y trajes ensangrentados. Sin embargo, la región alteña, aunque mantiene ciertas tradiciones y registros de memoria, ha sufrido cambios culturales, que en gran medida se explican por el efecto sociocultural de la migración a los Estados Unidos. La santificación de mártires de la cristiada sacraliza un modelo de ser católico particular de la región, aunque con un acento clerical y no laical, pues hubo doscientos laicos que murieron como mártires (sin defenderse y a causa de la religión) y la Iglesia sólo reconoce tres de un total de veinticinco a canonizar. Sin embargo, a pesar de esto, el suceso sacraliza también una cultura católica integral, social e intransigente y bendice una región histórica, que reencontrará los hilos que la identificaban con la zona de concentración cristera: Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Michoacán. Es interesante atender también los usos y significados que los pobladores están dando a los nuevos santos. Un ejemplo de ello es el caso de santo Toribio Romo, cuyos restos se exponen en una pequeña capilla en Santa Ana, municipio de Jalostotitlán, a la cual asisten peregrinos tanto de la región, como de distintos puntos del país para agradecer los milagros recibidos. Un caso interesante es que de este santo se empieza a configurar como un santo patrono de los migrantes de la región, y circula el mito de que el santo ayuda a cruzar la frontera de México a Estados Unidos.

---

<sup>65</sup> Óp. Cit.

## Raza de héroes y mártires

*Anónimo*

A principios de 1927, dio la vuelta al mundo el fusilamiento de ocho jóvenes católicos, pasados por las armas por el Ejército Federal en Parras de la Fuente, Coahuila por haber respondido a la propuesta de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa de comenzar la resistencia activa en contra del Gobierno *callista*. El hecho fue uno más a la fama de troglodita que llegará a tener Plutarco Elías Calles y sus secuaces, según lo da a conocer en un texto divulgado en España y contemporáneo a los hechos.<sup>66</sup>

Tal es con toda verdad la Asociación Católica de la Juventud Mejicana. De sus filas han salido ya escuadrones de guerreros para defender con las armas los derechos de Jesucristo, desconocidos y conculcados por el odio satánico de un gobernante impío. Ni cárceles ni tormentos, ni el sacrificio de la propia vida han arredrado a estos valientes luchadores en su afán de reivindicar la completa libertad religiosa para su patria. Han saludado la muerte con la sonrisa en los labios y el grito de ¡Viva Cristo Rey! por divisa.

No son ya sólo uno o dos de estos jóvenes los que han derramado su sangre por Cristo; es toda una legión la que se presenta a los ojos del mundo ostentando en sus manos la palma de un ilustre martirio, conquistado en los albores de la vida.

Ante este sublime espectáculo de valor cristiano dado por una juventud noble y generosa, que corona sus frentes no con rosas de placeres,

---

<sup>66</sup> Cf. *Hojitas*, n° 8, 4 pp., 15 por 10 cm., Isart Durán Editores, S.A., Balmes 141, Barcelona (1927). Imprescindible para la lectura y comprensión integral de estas "hojitas" es el estudio ANA MARÍA SERNA "La calumnia es un arma, la mentira una fe. Revolución y Cristiada: la batalla escrita del espíritu público", publicado en las páginas de este *Boletín* en los meses de noviembre y diciembre del año 2013.

sino con palmas de martirio, bien podemos exclamar con orgullo: La Iglesia no ha muerto en Méjico.

### NUEVOS CRUZADOS. UN JURAMENTO SUBLIME

El 8 de enero de 1927 un grupo de católicos de la ciudad de Parras, capitaneados por miembros de la Juventud Católica, se levanta en armas para reconquistar la libertad religiosa. No es la esperanza de futuras riquezas u honores lo que los impulsa a la lucha; es únicamente el deseo de romper las ligaduras con que se ha aprisionado a la Iglesia en su patria; por eso cada uno de ellos, antes de empuñar las armas, con el crucifijo en la mano pronuncia este juramento:

“Yo, n. n., juro solemnemente por Cristo crucificado, por la Santísima Virgen de Guadalupe, Reina de Méjico, y por la salvación de mi alma, la cual entiendo bien que comprometo si falto a mi juramento:

Primero: Guardar el más absoluto secreto sobre todo aquello que pueda comprometer en lo más mínimo la santa causa que defiendo.

Segundo: Defender con las armas en la mano la completa libertad religiosa en Méjico.

Es válido mi juramento hasta tanto que se consista enteramente esa misma libertad religiosa que deseamos. Si cumplo, que Dios me premie; si no cumplo, que Dios y mis hermanos me castiguen.”

Ni es sólo este magnífico juramento lo que nos descubre la alteza de miras con que se aprestan a la lucha: uno de ellos, Benito Ceballos, deja no solamente sus bienes, sino también a su esposa y a tres hijas pequeñas. Otro, Pedro Vargas, no se contenta con ofrecer su propia vida, sino que lleva a la pelea a sus tres hijos mayores, deja al cuidado de su anciana madre a cuatro hijos pequeños. Y a los que intentan disuadirle de tan magnánimo sacrificio, responde con este sublime lenguaje: “¿Qué importa? Por Dios estoy dispuesto a perderlo todo, hasta el último centavo”. Tal es el espíritu que alienta a los nuevos cruzados.

## EN VÍSPERAS DEL COMBATE

La noche del 2 de enero de 1927, el puñado de valientes que había jurado defender a la Iglesia, se encamina sigilosamente a una apartada finca. Allí, en aquella moderna catacumba, entre las sombras silenciosas de la noche, permanecen en adoración ante Jesús Sacramentado y al despuntar el nuevo día cobran fortaleza con el “pan” de los fuertes. No es, pues, de extrañar que ninguno de estos atletas del cristianismo flaqueara al descender a la lucha, y que todos a una ofrecieran sus cuerpos al verdugo antes que traicionar su fe.

En las primeras horas del 3 de enero se apoderan de la ciudad sin derramar una sola gota de sangre e inmediatamente empiezan a organizarse para hacer frente a las tropas del perseguidor. Mas la perfidia de unos cuantos hace que éstas se presenten antes de haber terminado los católicos el reclutamiento de hombres y municiones, obligándoles a retirarse a los montes vecinos, sin lograr hacer en sus filas, las tropas del gobierno que los persiguen, una sola baja. La aspereza de la sierra les da un seguro albergue, pero pone a prueba su constancia. El hambre les acosa, el frío les atormenta, el desaliento les invade; pero ninguna de estas cosas logra extinguir las llamas de su amor a Cristo y el deseo de la libertad religiosa de su patria. Ocho días permanecen ocultos, hasta que una nueva traición entrega en manos de los soldados de Calles a nueve de estos valientes jóvenes que, inexpertos, caen en una vil celada; mas antes de rendirse al enemigo se baten con tal bravura y heroicidad, que obliga a decir a uno de los coroneles callistas: “Si estos jóvenes hubieran tenido parque, no queda vivo ni uno de nosotros.”

## LA PRUEBA SUPREMA

Una vez capturados los nueve jóvenes, se les conduce a pie hasta la ciudad, e inmediatamente, sin formación de juicio, se les lleva al cementerio para ser fusilados. Francisco Guzmán, obrero de 25 años, jefe de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, que había estado preso ya varias veces por la causa católica, pide morir de rodillas y con los brazos en cruz, y tiene para sus compañeros de martirio palabras de aliento y de consuelo, a la vez que de perdón para sus verdugos. Muñiz, el jefe local de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana, anima también a todos a perseverar constantes en su fe, recordándoles que van a morir sólo por Dios y por su Iglesia, y lanza al

mismo tiempo el grito de victoria de los mártires mejicanos: ¡Viva Cristo Rey!, que es contestado con entusiasmo por los demás campeones y esforzados defensores de la fe.

Los soldados encargados de la ejecución tiemblan ante este sublime espectáculo; y así, a la primera descarga, sólo caen en tierra seis de las víctimas; a la segunda, dos. Entonces, furioso, el coronel increpa a los soldados y les manda disparar todos a una sobre el que aún queda en pie. Es éste un joven de 19 años, llamado Isidro Pérez, a quien ni las balas ni la muerte sangrienta de sus compañeros que yacen a sus pies amedrentan ni hacen vacilar su fe. Suena la descarga y el joven cae en tierra, no muerto, sino desmayado. Al desplomarse, se lleva la mano a la frente en ademán de hacer la señal de la cruz, y en ese mismo instante se acerca el coronel para darle el tiro de gracia. Mas la bala da en un anillo que el héroe lleva en la mano, el cual se le incrusta en el cráneo. Todos le creyeron muerto como a los demás; pero al recoger los cadáveres, advirtieron que aún vivía. Dios ha querido conservarle como testigo del martirio de sus compañeros.

## HOMENAJE POPULAR

Apenas fueron entregados los cuerpos de los mártires<sup>67</sup> a sus familiares, Dios empezó la glorificación de los nuevos confesores de la fe. La multitud se agolpa en torno de los cadáveres para besar sus pies y manos, empapar lienzos en su sangre y cortar pedazos de sus vestidos.

Las familias de los mártires, al mismo tiempo que dolor, decían sentir grandísima satisfacción por haber los suyos muerto por tan santa causa. Remordimiento sentiría, exclama una madre, si llorase a mis dos hijos muertos por su fe.

## UN NUEVO MÁRTIR

Algunos días después de este martirio, el joven Antonio Verastegui, de la misma ciudad de Parras, que no se había podido unir a los luchadores por falta de armas y que permaneció oculto durante algunos días, volvió de nuevo a la fábrica donde trabajaba; mas inmediatamente fue capturado y se le fusiló, asociándose de este modo al triunfo de sus compañeros.

---

<sup>67</sup> Llamamos mártires a estos jóvenes, sin intención de prevenir el juicio de la Iglesia.